



CARNAVAL
de CONCORDIA

1949.....

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA "EL GIGANTE"

LOTERIA

MARZO DE 1949 - No. 94

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LOTERIA

JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Dr. Jorge Ramírez Duque,
Ministro de Trabajo, Previsión Social
y Salud Pública.

Vice Presidente:

Celia Q. de Díaz,
Presidenta de la Cruz Roja Nacional.

Secretario:

Napoleón Arce

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado,
Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Rev. Padre Juan Huber,
Director del Hospicio de Huérfanos.

Federico Humbert,
Presidente de la Cámara de Comercio,
Industrias y Agricultura.

Eduardo de Alba,
Gerente del Banco Nacional.

Dr. Daniel Chanis Jr.
Superintendente del Hospital Santo Tomás.

ADMINISTRACION

Gerente:

Pedro Vidal Cedeño

Subgerente:

Rolando de la Guardia

Tesorero:

Alberto de la Guardia

Jefe de Contabilidad:
Heraclio Chandeck

Secretario:

Napoleón Arce

Editor de la Revista:
Olmedo del Busto

Apartado 331

Teléfono 1839-L

Panamá, R. de P.

SUMARIO:

	PAGINA
Nuestros colaboradores	2
Nota Editorial: Nuestros propósitos	3
Efemérides de Marzo, por Juan A. Susto	4
De otros Carnavales	6
La urbanización de Vista Hermosa, por Julio Jiménez	7
Reminiscencias, por Enoch Adames V.	12
Cómo vinieron y se establecieron en Panamá las Hermanas de la Caridad, por Ernesto J. Castillero R.	13
Colón en las Costas de Veragua, por Rubén D. Carles	18
Romance de la Pollera, por Hortensio de Icaza	20
Panamá la Vieja, por M. M. Alba	22
Carnaval Panameño, por M. F. Zárate	22
Santa Rosa de América, por Benito Reyes Testa	25
Chola, por Moisés Castillo (cuento)	29

La LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA no es responsable de las opiniones o conceptos que aquí se expresen.

NUESTROS COLABORADORES:

• JULIO JIMENEZ

- Ingeniero Municipal del Distrito de Panamá, 1935.
- Ingeniero de Diseños y Construcciones de Obras Públicas, 1933-1934.
- Ingeniero Auxiliar de Obras Públicas, 1929-1931. Engineering, California.
- B. S. en Ingeniería Civil, Polytechnic College of 1941.
- Ingeniero Sub-Jefe de la Comisión Demarcadora de Límites entre Panamá y Costa Rica, 1941-1942.
- Jefe de la Sección de Control de Empresas de Utilidad Pública, Ministerio de Obras Públicas, 1943-1945.
- Ingeniero Jefe de los Acueductos y Alcantarillados de Panamá y Colón, 1946-1947.
- Ingeniero jefe del Banco de Urbanización y Rehabilitación.
- Ex-Profesor de la Universidad Nacional de Panamá.
- Ex-Secretario de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.
- Miembro del Colegio de Ingenieros de Costa Rica.
- Consul General de Panamá en Nueva Orleans, Estados Unidos.

• ENOCH ADAMES V.

- Alcalde de Panamá.
- Gobernador de la Provincia de Panamá.
- Diputado a la Asamblea Nacional.
- Consul General de Panamá en Nueva York.
- Capitán del Puerto de Panamá.
- Administrador del Hospital Santo Tomás.
- Miembro del Club de Leones de Panamá.
- Propulsor de la localización del sitio desde el cual fue visto por primera vez, por Vasco Núñez de Balboa, el Océano Pacífico.

• ERNESTO J. CASTILLERO R.

- Maestro de Escuela Primaria (Instituto Nacional).
- Inspector de Instrucción Pública.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Inspector General de Enseñanza.
- Primer Director de la Biblioteca Nacional.
- Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá.
- Vice-Presidente de la Academia de la Historia de Panamá.
- Miembro de las Academias de Historia de España, Colombia, Venezuela, Paraguay, Costa Rica, Guatemala y Cuba.

• RUBEN D. CARLES

- Maestro graduado en el Instituto Nacional.
- Inspector Auxiliar de Educación en 1917, Coclé, encargado del Ciclo Secundario de Penonomé.
- Secretario de la Inspección General de Enseñanza.
- Inspector de Educación en la Capital.
- Sub-Inspector General de Enseñanza.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Autor de los libros de textos escolares: "Quiero Aprender", "A través del Istmo", "Darién Majestuoso", "La Tierra de los Cholos", "La siente de allá abajo", "La Ciudad de Colón y la Costa de Oro", "San Blas" y "A la Sombra del sarú".
- Miembro de la Academia Panameña de la Historia.

• HORTENCIO DE ICAZA

- Participó en la Revolución de los mil días (liberal.)
- Secretario del Ayuntamiento Municipal de Panamá.
- Alcalde Municipal de La Chorrera.
- Secretario de la Asamblea Nacional.
- Diputado a la Asamblea Nacional.
- Consul de Panamá en Estados Unidos.
- Funcionario de Rentas Internas.
- Jefe de Sección del Seguro Social.
- Autor de: "La Loma de los Naranjos", "Rocio y Escarcha", "En la Corte del Carnaval", "Cadenas", "Cosas de mi Tierra" y próximamente saldrá: "Rito y Alma".
- Laureado con la Orquídea de Oro (Flor del Espíritu Santo).

• MANUEL M^a. ALBA C.

- Miembro del Consejo Municipal de Soná.
- Asistente en el Ministerio de Instrucción Pública.
- Jefe de la Sección de Arqueología del Museo Nacional.
- Sub-Director de la Biblioteca Nacional.
- Representante de Panamá al Congreso de Arqueología (Honduras).
- Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de No. de la Academia Panameña de la Historia.
- Historia de España.
- Miembro de la Sociedad Colombiana Panamericana. (Habana, Cuba).
- Miembro del Instituto de Investigaciones Históricas "José de Flores". (República de Argentina).
- Miembro del grupo "Guama" (Cuba).
- Miembro de la Sociedad Geográfica Americana.
- Caballero de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa", Medalla al Mérito de la Universidad Nacional de Panamá.

• MANUEL F. ZARATE

- Instituto Nacional, Maestro de escuela primaria.
- Universidad de París (Sorbonne) Químico.
- Instituto Pasteur de París. Bacteriología y Química biológica.
- Escuela de Extensión Cultural. Facultad de letras. París. Escuela de Louvre, París.
- Jefe de Laboratorio Químico. Hospital Sto Tomás.
- Experto químico de los tribunales de Justicia. Panamá.
- Superintendente del Hospital Santo Tomás.
- Profesor en la Escuela Profesional, Escuela Nacional de Enfermeras y en la Universidad Nacional.
- Pertenece a la sociedad de "Químicos Industriales de Francia", "Sociedad Interamericana de Ingenieros sanitarios", "Sociedad panameña de Ingenieros y Arquitectos" (Fue Presidente).
- Ha publicado variedad de trabajos sobre costumbres, cantos y músicas folklóricas.

• BENITO REYES TESTA

- Personero Municipal de Colón.
- Fiscal del Circuito de Panamá.
- Juez del Circuito de Colón.
- Secretario de la Corte Suprema de Justicia.
- Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, del cual fue Presidente.
- Procurador General de la Nación.
- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, de la cual fue Presidente.
- Miembro de la Sociedad Bolivariana de Panamá (donde ha sido Presidente); correspondiente del Centro de Historia de Tunja; correspondiente de la Academia de la Historia de Panamá; Vocal del Instituto Hispanoamericano de Geografía e Historia (México); del Colegio de Abogados de Panamá; Vocal del Comité Francófono de Panamá; del Comité Italo-panameño; Presidente Honorario de la Sociedad Bolivariana de Panamá y posee la medalla de oro de la misma sociedad; Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, de cuyo consejo ha sido miembro.

• MOISES CASTILLO

- Alcalde Municipal de La Chorrera.
- Juez Municipal del mismo Distrito.
- Miembro del Ayuntamiento Provincial de Panamá—1941 a 1945.
- Premio de "Fraternidad Espiritual Latino Americana, de Buenos Aires", Argentina, 1937.
- Premio "Grupo América" de Cuba por su libro "Sendas Hermanas" (1938), escrito en colaboración con su hermano Félix Ricaurte Castillo.
- Premio "Santiago Alvarés" de la Biblioteca Pública de Matanzas, Cuba, por su libro "Romances de mi Tierra" (1940).
- Premio "Himno a la Paz", del Gobierno de la República de Panamá en 1940, en cumplimiento de un acuerdo de la VII Conferencia Panamericana de Escritores y Artistas Americanos, de La Habana, Cuba.

Nota Editorial

NUESTROS PROPOSITOS

Desde hoy estamos al frente de la revista LOTERIA, órgano oficial de La Lotería Nacional de Beneficencia. Es nuestro propósito servir con buena fé y consagración esta labor que se nos ha encomendado, a fin de corresponder a la deferencia que nos ha hecho la Directiva de la Institución.

Es sabido de todos los lectores de esta popular revista que sus ediciones venían siendo dedicadas en su mayor número a relaciones históricas de gran valor informativo, que fueron sin duda alguna de gran utilidad para los lectores de fuera y dentro del país, las que nosotros esperamos mantener con la colaboración de nuestros elementos versados en la materia, a quienes ofrecemos estas páginas, seguros de que el público sabe apreciar las relaciones de nuestro pasado. Pero atendiendo a oportuna sugerencia de los caballeros vinculados a esta Institución, incluiremos de hoy en adelante material sobre problemas educativos, de salubridad, de agricultura y variedad de informaciones que sirvan para educar al pueblo y despertarle interés por estas cosas. Correspondiendo a la afición de gran parte del público no descuidaremos los cuentos de carácter vernacular, relaciones sobre leyendas populares de la ciudad y del campo, crónicas sobre acontecimientos cívicos y culturales, producciones literarias y científicas, además de chistes, anécdotas, informaciones sintéticas sobre actos oficiales.

En este plan publicitario que esbozamos a largos rasgos nos permitimos invitar a todos los intelectuales que se dedican a producciones de tal índole a colaborar con nosotros en esta tarea, para lograr el fin que nos proponemos: hacer de esta revista un verdadero órgano de información cultural.

EL EDITOR.

EFEMERIDES DE MARZO

Por Juan Antonio Susto

1º

1841. Se instala la Convención del Estado Libre del Istmo, en esta ciudad de Panamá.

DIA 2

1537. El Rey de España expide Cédula por la cual somete a la jurisdicción de Tierra Firme, las tierras de Veragua.

DIA 3

1902. Entran en la población de David las fuerzas revolucionarias liberales, vencedoras en el combate de San Pablo.

DIA 4

1868. Se celebran los funerales del Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Vicente Olarte Galindo, fallecido el día anterior, con inusitada pompa.

DIA 5

1902. Se encarga de la jefatura Civil y Militar del Departamento de Panamá, El General Víctor Manuel Salazar.

DIA 6

1878. Horroroso incendio destruye parte considerable de esta ciudad, en el Barrio de San Felipe.

DIA 7

1927. Fallece en esta capital, don Ricardo Arias, uno de los ocho conjurados del 3 de Noviembre de 1903.

DIA 8

1805. Muere en Madrid, España, don Manuel Joseph de Ayala, panameño, el más destacado jurista indiano de su época.

DIA 9

1865. Movimiento revolucionario contra el gobierno de José Leonardo Calancha, que lleva a la Presidencia del Estado de Panamá, al Dr. Gil Colunje.

DIA 10

1798. El Dr. Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino, panameño, toma posesión de la silla episcopal de su tierra.

DIA 11

1772. Nace en la población de Penonomé, don Víctor de la Guardia y Ayala, que tuvo destacada actuación en Panamá y en Costa Rica.

DIA 12

1685. Se expide Real Decreto que ordena tapar las minas de oro del Darién, por temor a las irrupciones piráticas.

DIA 13

1855. Se expide Decreto por el Vice-Presidente de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, don José de Obaldía, istmeño, convocando una Asamblea Constituyente en el Estado de Panamá.

DIA 14

1870. Se expide Decreto por el Congreso de Colombia reconociendo a los cubanos los derechos de beligerantes, antigua aspiración de dos panameños: los doctores Justo Arosemena y Gil Colunje.

DIA 15

1869. Fallece en esta capital, don José María Herrera, Concejal en 1821 y firmante del Acta de independencia de ese mismo año.

DIA 16

1885. Estalla en esta ciudad un movimiento revolucionario, encabezado por el general Rafael Aizpuru, contra el gobierno del Dr. Pablo Arosemena.

DIA 17

1910. Se firma en Washington la Convención Arbitraje para el arreglo de la controversia de límites entre Panamá y Costa Rica, por el Dr. Belisario Porras y el Licenciado Luis Anderson.

DIA 18

1876. Se expide Decreto por el Prefecto de Panamá sobre la nomenclatura de las calles y numeración de las casas, en esta ciudad.

133158

DIA 19

1891. Se inaugura el Asilo Bolívar, en esta capital.

DIA 20

1832. Se sorprende una conspiración con el fin de separar el Istmo de Panamá de la Nueva Granada y anexarlo al Ecuador.

DIA 21

1870. Se ilumina con gas la ciudad de Panamá, siendo la primera población de Colombia que tiene tal beneficio y a la vez la primera que tuvo ferrocarril y telégrafo.

DIA 22

1825. Llegan a esta ciudad los prisioneros españoles capitulados en la batalla de Ayacucho.

DIA 23

1878. El Congreso colombiano concede a Luciano Napoleón Bonaparte Wise, privilegio para excavar un canal a través del Istmo de Panamá.

DIA 24

1866. Asonada en el Cuartel de Chiriquí, de esta ciudad, que tuvo trágico desenlace con la muerte de varios hijos del pueblo.

DIA 25

1893. El General Juan V. Aycardi, nombrado en propiedad Gobernador del Departamento de Panamá, toma posesión del cargo.

DIA 26

1885. El General Carlos A. Gónima asume el mando del Estado Soberano de Panamá, como Jefe Civil y Militar, al renunciar el Dr. Pablo Arosemena.

DIA 27

1862. Es discutida en Cabildo Abierto la idea de independizar el Estado de Panamá, de la Confederación Granadina.

DIA 28

1700. Comienzan los españoles el ataque sobre la colonia escocesa, establecida al norte del Darién.

DIA 29

1886. Llegó a esta ciudad, a cumplir la pena de prisión, el General Ricardo Gaitán Obeso, Jefe de la revolución colombiana de 1885.

DIA 30

1756. Padece la ciudad de Panamá de gran incendio, que consume la mitad de sus casas.

DIA 31

1885. Las fuerzas de los Coroneles Ulloa y Brun atacan en la ciudad de Colón, a las del Coronel Pedro Prestán, causándose el incendio de esa población.



Siempre que Ud. trate de probar su buena suerte, hágalo comprando Billetes o Chances de la Lotería Nacional de Beneficencia. En ella puede ganar; y si no lo consigue su inversión dará utilidades a la única Institución de su clase en el país, cuyo producto se destina a sostener Casas de Salud Pública, Organizaciones de Asistencia Social, Hospitales, Retiro de Ancianos Inválidos. Así Ud. contribuye indirectamente a proteger la salud y la asistencia de sus conciudadanos que no pueden trabajar.



GLADYS MULLER
Hoy Señora de St. Malo
1930



MANUELITA VALLARINO
Hoy Señora de Morrice
1910

DE OTROS CARNAVALES

MARIA ESTHER ARANGO
Hoy Señora de Arosemena
1915



finca 120631

La Urbanización de Vista Hermosa

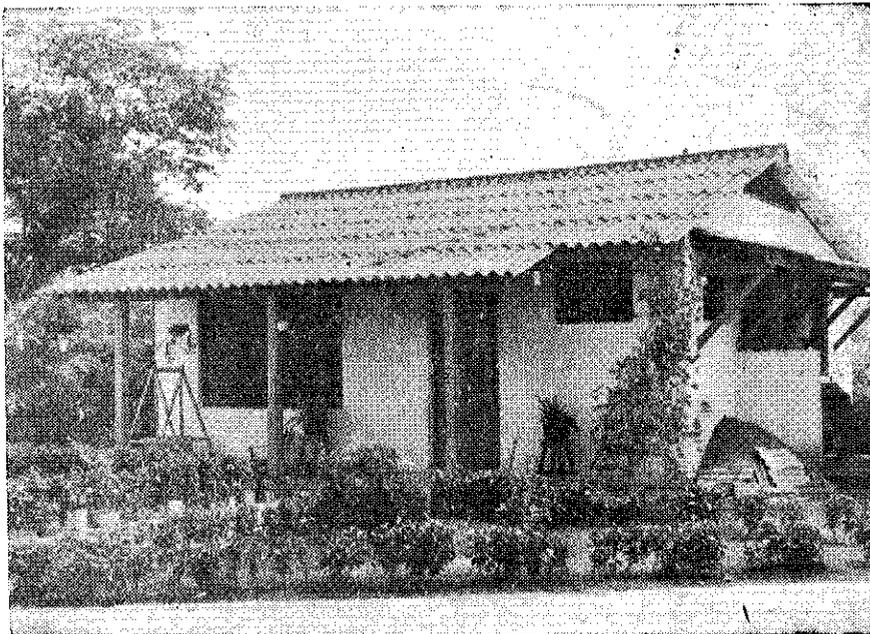
Por JULIO JIMENEZ.

Ex-Ingeniero Jefe del Banco de Urbanización y Rehabilitación.

ORIGENES:

Con el objeto primordial de contribuir a resolver el problema inquilinario mediante la construcción de viviendas higiénicas, cómodas y económicas para las clases obreras y de escasos recursos, fué creado el Banco de Urbanización y Rehabilitación por medio del Decreto-Ley Nc 54 de 1944, expedido por el Poder Ejecutivo durante la administración de la

zación se tuvieron en cuenta varios terrenos en los alrededores de la Capital, llegando a obtener fuerte opinión a su favor el sitio ocupado por el aeropuerto de Patilla, debido a su proximidad al centro de la ciudad y a la existencia de servicios públicos y medios de comunicación; sin embargo, este lugar fué luego descartado por diferentes razones, entre ellas la necesidad existente de conservar un campo de aviación



Casa de venta de dos cámaras. Diseñada por el Arq. Rosa E. Palacio.

Guardia. La Institución así fundada vino a llenar una necesidad hondamente sentida en nuestro medio, cual era la de un organismo oficial con autonomía propia, dedicado por entero a la resolución del problema de la vivienda y contribuyendo al mismo tiempo a la creación de nuevas barriadas que vinieran a propulsar el desarrollo urbanístico de nuestras comunidades.

Una de las primeras aspiraciones de la nueva institución fué la construcción de una barriada moderna en los suburbios de la ciudad capital de acuerdo con las últimas normas técnicas, como paso inicial hacia un plan integral de urbanización de grandes proyecciones.

SELECCION DEL SITIO:

Al considerarse la selección del sitio donde habría de ser construída la nueva urbanización

para los aviones particulares y de entrenamiento para pilotos aparte del aeropuerto internacional de Tocumen, entonces en vías de construcción.

De entre los diferentes terrenos ofrecidos en venta al Banco para llevar a cabo esta urbanización, fué finalmente escogido el denominado "Vista Hermosa", por considerarse que reunía las mayores ventajas para el proyecto que se contemplaba. Entre estas se pueden contar las siguientes:

- a) Su accesibilidad, encontrándose dicha finca ubicada sobre la carretera Boyd-Roosevelt, magnífica vía de comunicación entre nuestras dos ciudades principales, y a escasos minutos del centro de la ciudad capital.
- b) La existencia de excelente servicio de acueducto debido a la tubería de

- agua de 16 pulgadas de diámetro que pasa por la mencionada carretera.
- c) Las condiciones sanitarias del terreno son muy favorables, pues no se encuentran en él pantanos ni aguas empozadas, en general. El terreno es sano debido a su ligera elevación, que permite el curso de las aguas de lluvias a los diferentes arroyos y quebradas que desembocan en el río Matasnillo o en la Quebrada Vista Hermosa.
 - d) La inclinación natural del terreno permite establecer un buen sistema de drenaje y se presta a la instalación de un servicio de recolección colectiva de las aguas negras y tratamiento de las mismas con su evacuación al Río Matasnillo o a la Quebrada Vista Hermosa, su afluente.
 - e) Instalación eléctrica y telefónica que se extiende hasta la misma propiedad.

anteriores el Banco adquirió 70 hectáreas de la finca Vista Hermosa y los técnicos del Banco dedicaron todas sus energías a los estudios del proyecto.

ESTUDIOS PRELIMINARES:

El informe preliminar para el Proyecto Vista Hermosa, en lo que se refiere al número y tipo de viviendas, estuvo a cargo del Urbanista Anatola A. Solow y del Arquitecto Ricardo J. Bermúdez, quienes realizaron un serio y concienzudo esfuerzo basado en estadísticas obtenidas del censo de la ciudad de Panamá y del estudio de las 1.147 peticiones para viviendas que hasta la fecha habían sido hechas a la institución.

De este estudio se obtuvo la recomendación de que se construyeran no más de 1470 unidades de vivienda, basándose en una densidad máxima de 30 familias y mínima de 25 familias por hectárea residencial, destinando el 70% del área total para este uso. Las unidades serían de 1, 2, 3 y 4 recámaras, siendo el

Casa de Venta de dos recámaras, diseñada por el

Arq. Stephen Arneson.



- f) La extensión del terreno y su topografía, ligeramente ondulada en su mayor parte, se prestan al desarrollo de una urbanización moderna dentro de un plan definido con posibilidad de un desarrollo integral, y con excelentes vías de comunicación con el resto de la ciudad.
- g) El precio de B/.0.55 por metro cuadrado era el más bajo de todos los ofrecidos en igualdad de circunstancias y ventajas.

Teniendo en cuenta las consideraciones

porcentaje mayor el de 3 recámaras. Como dato interesante, mencionaremos que el promedio de la familia para el proyecto fué estimado en 4.3 personas, que es mayor que el de 3.6 personas por familia para la ciudad de Panamá.

PROYECTO GENERAL:

El plano general del proyecto fué encomendado al Arquitecto Urbanista Guillermo de Roux y al Urbanista Anatole A. Solow como Consultor. Estos técnicos, después de un estudio detallado de la topografía y de las

condiciones del terreno, procedieron a proyectar una urbanización moderna, teniendo en cuenta los problemas de circulación, la localización adecuada de los diferentes elementos de la barriada de acuerdo con un plan funcional, y la utilización eficiente de elementos esenciales de vida, que, como el aire, el sol y la vegetación controlada, higienizan y embellecen los predios urbanos.

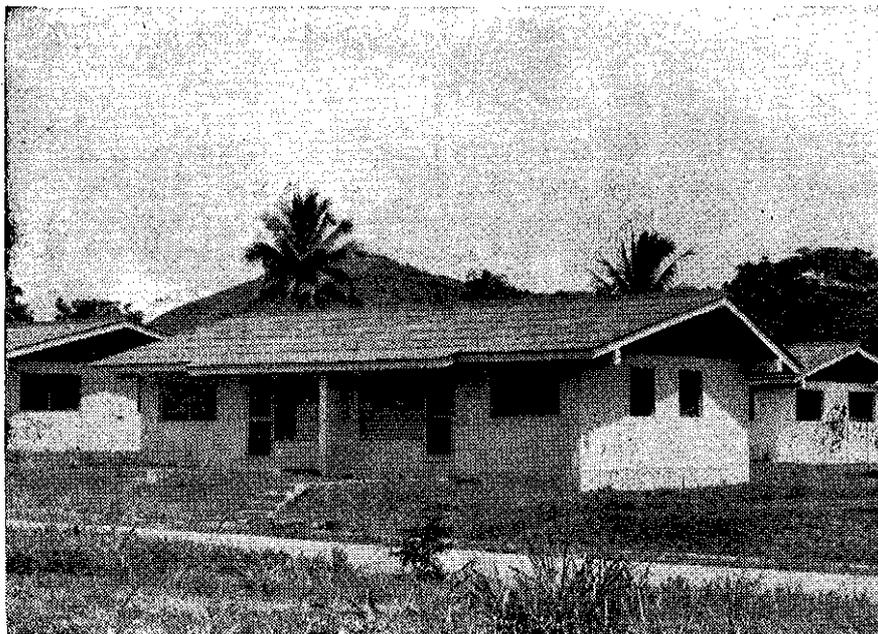
Este plano general de los urbanistas de Roux y Solow, con algunas modificaciones introducidas posteriormente, es el que ha servido de base para las obras que hasta la fecha se han llevado a cabo. En él se contempla la construcción, además de casas de apartamentos y viviendas individuales, de centros comercial y cívico, de escuelas, guarderías infantiles, campos de juego y parques, así como una red adecuada de vías de comunicación y sitios de estacionamiento.

PROBLEMAS SANITARIOS:

Desde el comienzo se tropezó con el problema de la disposición de las aguas negras,

bería madre de alcantarillado a lo largo del río Matasnillo hasta su desembocadura cerca de la Punta Paitilla, y el Banco entonces ofreció aportar la parte de su costo proporcional a la población estimada de la barriada, en relación con la población futura de la cuenca del Matasnillo que sería servida por la tubería madre proyectada. Desgraciadamente, el elevado costo del proyecto impidió en ese entonces su realización, que estimamos indispensable en el futuro.

En vista de las dificultades encontradas, el Banco optó por un sistema de alcantarillado dentro de la barriada con descarga en grandes tanques sépticos comunales situados a orillas del Río Matasnillo y de la Quebrada Vista Hermosa, donde van a evacuar finalmente parte de las aguas depuradas. Esta solución, lejos de ser ideal, pareció la más expedita dentro de las circunstancias apremiantes, y ofrece la ventaja de que en caso de llegar a realizarse el proyecto de alcantarillado madre del Río Matasnillo, sería fácil conectar el sistema de Vista Hermosa con dicha tubería.



Casas dobles
de venta.

no existiendo en las afueras de la ciudad un sistema de alcantarillado sanitario que tanta falta hace en las áreas suburbanas de la Capital. Por otra parte, los técnicos del Banco, de acuerdo con el Departamento de Sanidad, se oponían al uso de tanques sépticos individuales que, en el mejor de los casos, no podrían dar resultados satisfactorios debido a lo arcilloso de las tierras.

Estaba a la sazón en consideración del Gobierno Nacional la construcción de una tu-

PRIMERAS CONSTRUCCIONES:

El 2 de enero de 1946 fué adjudicado el primer contrato mediante la licitación respectiva, a la firma Galindo y Cía., el cual incluía la construcción de las calles de entrada a la urbanización y de tres casas dobles, conteniendo en total seis unidades de vivienda de 2, 3 y 4 recámaras. Estas casas fueron diseñadas por el técnico norteamericano Stephen V. Arneson, quien había sido contratado por el Banco por encomendación de la National Hou-

sing Agency de los Estados Unidos. Cada unidad contiene, además de las recámaras, una sala-comedor, cocina, servicios sanitarios, portal al frente y atrás, lavadero de ropa y un ropero para cada recámara. El lote correspondiente a cada unidad aproximadamente 300 metros cuadrados.

Con la construcción de estas casas, destinadas para la venta, se inició la etapa de las edificaciones que ha continuado ininterrumpidamente hasta la fecha. Siguió luego 48 casas dobles y 4 sencillas, con un total de 100 unidades, construídas por Navarro y Cía. según contrato firmado el 28 de mayo del mismo año. Estas, junto con las 5 casas independientes de dos recámaras construídas por la Constructora del Pacífico (Mayo 22 de 1947) com-

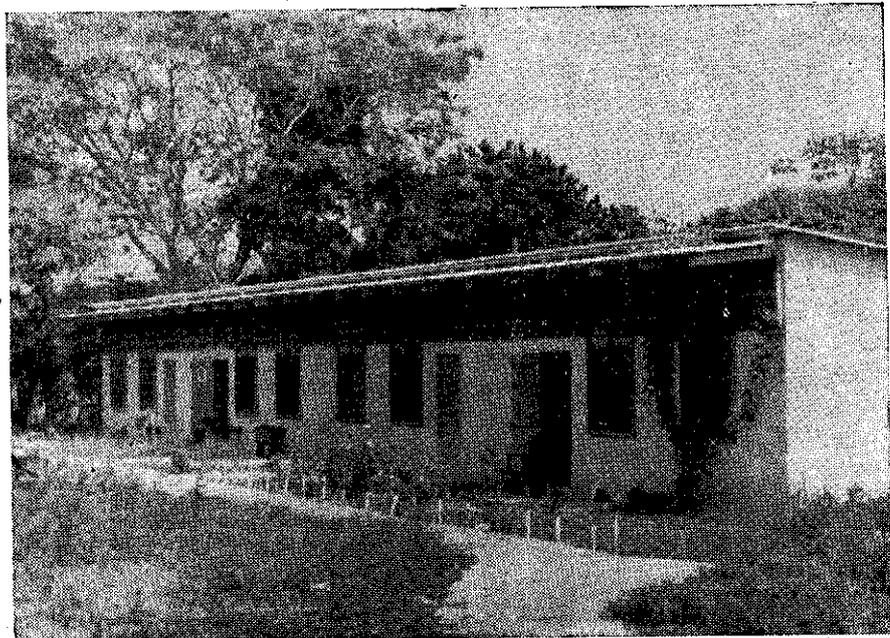
de con las mismas facilidades sanitarias y dependencias del anterior.

Para la construcción de este tipo de casa se adjudicaron contratos a las siguientes firmas: Constructora Tropical (Octubre 3 de 1946), 158 unidades de vivienda (110 del tipo A y 48 del tipo C); Navarro y Cía. (Noviembre 26 de 1946, 150 unidades todas del tipo A; y Constructora del Pacífico (Diciembre 4 de 1946), 168 unidades (94 del tipo A y 74 del tipo C).

NUEVO TIPO DE CASAS:

Con el advenimiento al Banco de la Arquitecto Srta. Rosa E. Palacio se adoptó un nuevo modelo de casa individuales por ella diseñado, tanto para casas de alquiler como de venta. Las primeras constan de unidades

Casa múltiple de alquiler,
diseñada por el Arq.
Stephen Arneson.



pletaron las 111 unidades para la venta que han sido ya adjudicadas a sus respectivos dueños mediante el sistema de sorteos.

CASAS DE ALQUILER:

El próximo paso fué la construcción de casas de unidades múltiples ("row houses") para alquilar a familias pobres que no tienen recursos suficientes para adquirir sus propias viviendas. El diseño fué ejecutado por el mismo Arquitecto Arneson y consistía de casa de una sola planta conteniendo desde dos hasta ocho unidades, clasificadas en dos tipos (A y C): el primero constaba de una unidad de tres cuartos (dos recámaras y una sala-comedor) con su cocina y servicio sanitario, un pequeño portal al frente y lugar para lavar atrás; el segundo se componía de un solo cuarto gran-

de tres recámaras, y las últimas de dos, tres, cuatro y cinco recámaras. El nuevo diseño presenta ventajas sobre el anterior, tales como una mayor amplitud de los cuartos, ventilación mejorada, comodidades como mesas de azulejo en las cocinas y tendederos de ropa en los patios, y pisos y bases de mosaico.

De este nuevo diseño han sido construídas hasta la fecha 11 casas, incluyendo las 5 de venta anteriormente mencionadas, contratadas con la Constructora del Pacífico, y 6 casas de alquiler construídas por la firma Ingeniería Amado, S. A. (Enero 15 de 1948). Cada una de estas firmas construyó además un edificio para abarrotería.

MATERIALES USADOS:

Al seleccionar los materiales para las ca-

sas se tuvo en cuenta la economía, siempre que ésta fuera compatible con la solidez, durabilidad y comodidad de las viviendas. No debe olvidarse que el costo, en última instancia, es sufragado por los compradores o inquilinos de las casas y siendo éstas destinadas a familias de muy limitados recursos económicos, se hacía imperativo abaratar su costo dentro de las consideraciones mencionadas.

Las paredes son todas de bloques de cemento, la mayoría sin repellar. Los pisos de concreto han sido acabados con "Masterplate", un polvo metálico colorante que produce una superficie de gran resistencia al desgaste. Los techos son de planchas corrugadas de asbesto-cemento, material que fué escogido por su relativa economía y facilidad de colocación, su poco peso y sus cualidades aislantes, esta última consideración en contraste con las hojas de hierro corrugado que hasta entonces habían sido usadas en la construcción de casas baratas en Panamá.

Las ventanas de persianas, móviles algunas y otras fijas, aseguran amplia circulación de aire en las unidades. Son todas de madera, de fabricación nacional, así como las puertas. Los baños tienen pisos de cerámica con zócalos de azulejos, productos también de la industria nacional.

Todas las casas han sido alambradas con malla de cobre como protección contra los mosquitos.

AVENIDAS Y CALLES:

La amplia Avenida de Circunvalación, arteria principal que circunda la urbanización, fué construída por la firma de Manuel Calderón. Esta vía, que tiene 2 km. 493 metros de longitud, es de concreto como todas las demás calles de la barriada, y una de las mejores con que cuenta la ciudad. Su ancho transitable por vehículos es de 12 metros, quedando de ambos lados un espacio de 1.50 metros para sembrar grama y árboles, y una acera de concreto del mismo ancho.

Además han sido construídos 1,494 metros lineales de calles secundarias, todas con sus correspondientes aceras.

SERVICIOS PUBLICOS:

El sistema de acueducto y alcantarillado fué diseñado por el Ingeniero Sanitario Guillermo Rodríguez. Hasta ahora se han instalado 5209 metros lineales de tubería de agua, desde 2 hasta 10 pulgadas de diámetro, y 5765

metros de tubería de alcantarillado sanitario, sin contar las conexiones domiciliarias. También se han construído los 7 tanques sépticos, así como 21 hidrantes para protección contra incendios. Estos trabajos fueron ejecutados por las empresas Constructora Tropical, Galindo y Cía. y Julio y Cía.

Todos los sectores edificados hasta ahora han sido dotados de alumbrado adecuado.

CONSTRUCCIONES EN PROYECTO:

Ya han sido elaborados los planos y especificaciones para una escuela de siete aulas que será construída en la barriada, los cuales se hallan actualmente en poder del Ministerio de Educación para su construcción.

También se pondrá en licitación próximamente la construcción de 50 casas de 3 recámaras para la venta, con nuevas calles e instalaciones de acueducto y alcantarillado sanitario.

Actualmente trabajan los técnicos del Banco en el diseño del centro comercial, el cual incluirá un mercado, farmacia, tienda (tipo 25 centavos), tiendas de ropa para hombres y mujeres, restaurante, heladería, panadería, barbería, salón de belleza, lavandería y tintorería, librería y un salón de cine-teatro.

COLABORADORES:

La dirección general del Proyecto Vista Hermosa ha estado en todo tiempo a cargo del Gerente del Banco de Urbanización y Rehabilitación, Licenciado Eduardo Vallarino, asesorado por la Junta Directiva y los técnicos del Banco. Han sido sus asiduos colaboradores, además de los profesionales anteriormente mencionados, el Ingeniero Arquitecto Ernesto Jaén Guardia, quien ocupó el cargo de Director de Construcciones; y los Ingenieros Civiles Agustín de la Guardia, quien fué sucesivamente Ingeniero y Sub-Gerente del Banco; Francisco A. López F., el actual Sub-Gerente; Guillermo de St. Malo, Inspector General de Vista Hermosa; Rubén Núñez, anteriormente Inspector y ahora Administrador de Casas; y en último término, el que estas líneas escribe, quien ha estado al frente de la Sección de Planificación y Construcción desde hace más de un año.

Digna es también de mención la valiosa cooperación prestada por la Sección de Información, Estadística y Archivos a cargo del Profesor Angel Rubio, así como por el personal de las demás Secciones del Banco.

17 de 120433
C. de B. (10)

REMINISCENCIAS

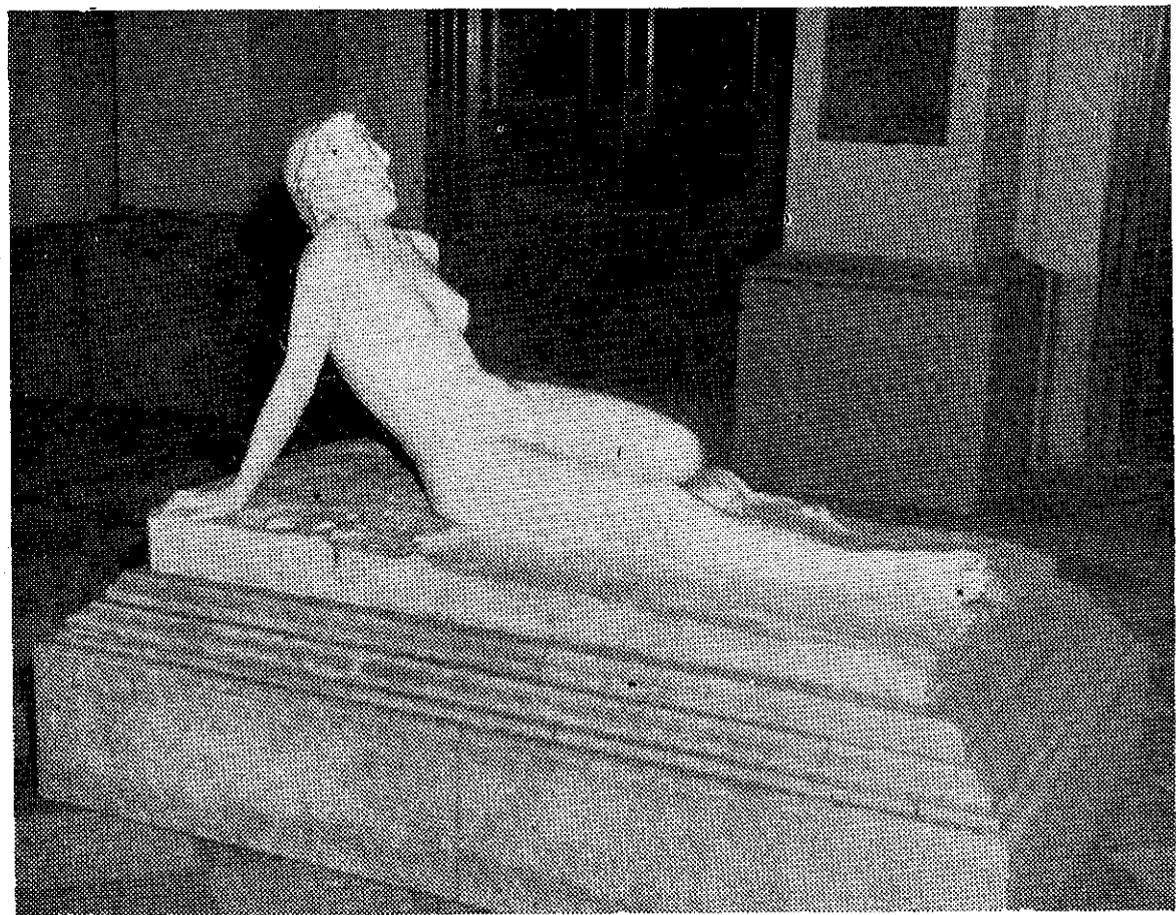
LA CONSTRUCCION DEL ACTUAL PALACIO MUNICIPAL Y EL ORIGEN DE LA ESTATUA QUE ADORNA EL VESTIBULO

Por ENOCH ADAMES V.

Con el advenimiento de la República en 1903, vino a ser inaplazable la construcción de una Casa Municipal que reemplazara el vetusto edificio colonial donde se reunía el Honorable Concejo de Panamá. Resuelta la erección de un nuevo edificio y destruido el viejo, la Corporación, integrada por los Concejales doctor Ciro Luis Urriola, su Presidente, y los señores Samuel Lewis, Guillermo Andreve, Nicanor A. de Obarrio, Francisco Filós, Juan An-

donde se iba a levantar el actual Palacio Municipal.

Levantada el Acta y firmada por todos los Concejales presentes, fue colocada dentro una urna metálica donde se depositaron, además, sendas colecciones de estampillas y monedas panameñas en circulación en esa época, colocándose la urna debajo de la primera piedra colocada esta en el sitio donde según los



tonio Henríquez, Juan B. Sosa, Antonio Elías Dorado, Ernesto T. Lefevre, Constantino Arosemena, y el autor de esta Reminiscencia, llevo a cabo la ceremonia de la colocación de la primera piedra a cuyo efecto se reunió en la Cantina del señor William Gutzmer establecida en los bajos de la casa número 7 de la calle 7a., donde esta actualmente The Canal Agencies, S. A. es decir, al lado del terreno

planos se levantaría una de las columnas del frente del edificio y que vino a ser la que esta a mano derecha de la puerta principal.

El Contrato para la construcción lo había obtenido en licitación pública don José Gabriel Duque, por la suma de Ciento cuarenta mil balboas. El Arquitecto italiano señor Ruggiero dirigió el decorado interior y la ornamenta-

ción, exterior, siendo el Constructor de la obra el competente Ingeniero panameño don Florencio Harmodio Arosemena, quien ya había construído el Teatro y Palacio Nacionales. Terminada la obra nos tocó a nosotros recibirla en asocio del Concejal Sosa por designación que nos hizo el Presidente del Concejo doctor Ciro Luis Uriola.

Años más tarde, siendo nosotros Presidente de la Corporación, se acordó erigir una estatua al General Tomás Herrera. Abierto a concurso la presentación de bocetos de la obra, se recibieron varias propuestas entre ellas la de un artista italiano llamado E. Biaga, quien tuvo la gentileza de obsequiar al Municipio con la bellísima obra de arte, fabricada con mármol de Carrara, que adorna el vestíbulo de nuestro Palacio Municipal. El Concejo apreció en todo su valor el obsequio, pues a decir verdad, el monumento, que representa a una mujer desnuda, tendida sobre la arena de la playa, recibiendo las caricias de las olas y el roce de los caracoles y conchas que estas arrastran, es sencillamente bello y de un gusto artístico admirable.

Sabedor el Concejo del irrespeto a que podría dar lugar la colocación de ese monumento en un lugar público, resolvió colocarlo donde ahora se encuentra y donde es la admiración de los que la contemplan con los ojos del espíritu, desposeídos de malicia, no viendo en ella más que la inspiración del artista y su magnífico trabajo escultorio, ajenos a todo sentimiento inmoral propio de seres vulgares que no escasean en nuestro medio, como lo demuestra la siguiente anécdota de que fuimos testigos hace algún tiempo..

En una ocasión en que algo nos llevó al Palacio Municipal, nos encontramos en el vestíbulo con una persona que, sin duda, no sabía que habíamos sido nosotros los de la idea de colocar esa estatua allí, quien, con exagerados escrúpulos morales expresaba su inconformidad, considerando como falta de respeto a la moral y a las buenas costumbres que ese monumento estuviera allí. Nosotros nos limitamos a oírle, compadeciéndole después de haber apreciado el grado de suspicacia de que hacía alarde.



*file 120635
analítica*

Cómo vinieron y se establecieron en Panamá las Hermanas de la Caridad

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

Desde mediados de julio de 1872, estaba encargado de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos el Licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada, por muerte del Presidente titular, Licenciado don Benito Juárez. En las elecciones populares que poco después se llevaron a cabo para designar el sucesor en propiedad del Presidente Juárez, fue favorecido por casi unanimidad el mismo señor Lerdo de Tejada.

Habiendo en Congreso nacional declarado en 1873 constitucionales las "Leyes de Reforma" que comprendían la separación de la Iglesia y el Estado, la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la supresión de los conventos y congregaciones religiosas, el matrimonio civil, el registro civil y la secularización de los cementerios, fueron, en tal virtud, expulsados del país en el mismo año, los jesuitas, los frailes y las monjas. Al siguiente, el Poder Ejecutivo decretó la supresión de las

Hermanas de la Caridad, cuyo número ascendía a cuatrocientas profesas, las cuales fueron saliendo de México y Persia. Aunque en ese número había algunas religiosas francesas, españolas e irlandesas, la mayoría de las expulsas eran mexicanas.

En 1875—28 de junio—, cinco hijas de San Vicente procedentes de Francia, arribaron a tierras del Istmo, de paso para Nicaragua, a donde se iban a establecer. Sus nombres eran: Sor Elizabeth Goery, como Superiora; Sor Eugenia Acosta, Sor Josefina Changanier, Sor Vicenta Prado y Sor María de los Dolores Montes de Oca y Obregón, mexicana ésta y hermana del Ilustrísimo Dr. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Tamaulipas y más tarde de San Luis de Potosí. Había nacido en la ciudad de México el 28 de agosto de 1846, en un hogar distinguido por la alcurnia y la educación. Esmeráronse sus padres en darle una cultura sobresaliente, y



SOR GABRIELA HERAILL, 86 años, enseñó las primeras letras al Dr. Juan D. Arosemena y al Dr. José E. Lefevre. Fué condecorada con la Medalla Vasco Núñez de Balboa, por el Gobierno Nacional, en mérito a sus servicios prestados a la comunidad panameña.

así adquirió conocimientos excepcionales de literatura, gramática y matemáticas, además de hablar perfectamente los idiomas francés e inglés al igual que el suyo propio. En labores de aguja era maestra; y su trato afable y festivo atraía las simpatías de cuantos lograban establecer relaciones de amistad con ella. Su hermano, el Prelado, era un insigne helenista y académico, autor de varias obras sobre tópicos de literatura y religión y de muchos otros trabajos dispersos en revistas y periódicos. La misma Sor María de los Dolores solía escribir aquí en Panamá, dramatizacio-

nes y poesías, que no llegó a editar, sin embargo de deseárselo, porque la muerte la sorprendió antes de terminar la corrección de los originales.

Pocos días después de haber llegado las primeras cinco Hermanas, vinieron cuatro más para reunirse con las anteriores en su viaje a Centroamérica.

Quiso la Providencia que residiera por esos días en esta capital, un ilustre y filántropo, ciudadano guatemalteco, que estaba en el destierro por exigencias del Presidente de su país, General Justo Rufino Barrios. Nos referimos al acaudalado General don Enrique Palacios, amigo de tiempo atrás de Sor María de los Dolores, por intermedio de la cual obtuvo de la Superiora una entrevista con el plausible propósito de exponerle la conveniencia de establecer en el Istmo una Casa, pues él había conocido en su país la obra altamente benéfica que desarrollaban las Hermanas de la Caridad, y Panamá paraciale campo propicio para su abnegada y altruista labor. En esta desinteresada y generosa demanda acompañaron al General Palacios los caballeros panameños don José Antonio Sosa y don Enrique Lewis, los que hablaron a Sor Superiora en nombre de un grupo de caballeros y damas de la sociedad, entre los cuales fueron mencionados don Manuel José Hurtado, don Ramón Arias, el Dr. Pablo Arosemena (quien debía suceder al Presidente Miró en el gobierno del Estado), el General Rafael Aizpuru, Doña Margarita Arce de Hurtado y doña Manuela Feraud de Arias, quienes insistentemente pidieron que las Hijas de San Vicente se radicaran en la ciudad, fundando una Casa, para cuyo objeto, los mencionados, y especialmente el General Palacios, ofrecían su contribución para sufragar los gastos que tal fundación demandara de parte de la sociedad y del Gobierno.

Ejercía la Presidencia del Estado cuando las Hermanas arribaron a Panamá, don Gregorio Miró, quien prometió su apoyo decidido a los planes del General Palacios y de sus acompañantes, e igual promesa hizo el Ilustrísimo Prelado Dr. Ignacio Antonio Parra, con la corroboración del Rvdo. Padre José Telésforo Paúl, S. J., que había de suceder el 5 de Marzo de 1876 en la jefatura de la Curia panameña al Obispo Parra, quien por motivos de salud había renunciado su pontificado en el Istmo.

La entrevista tuvo lugar el 3 de julio, y ante la piadosa e insistente demanda de los voceros de la sociedad panameña, Sor María Elizabeth Goery decidió posponer la prosecu-

ción de su viaje y el de sus compañeras mientras recibía del Superior General de la Comunidad, residente en Francia, respuesta a la carta en que le expuso la situación creada por los señores y damas de Panamá.

Entre tanto, don Ramón Arias y su esposa pusieron a la disposición provisionalmente la planta baja de una casa de su propiedad, situada frente a la antigua Plaza del Triunfo, hoy Plaza de Herrera, que demolida no hace muchos años, dió lugar al National City Bank of New York. Varias familias concurrieron a la instalación y comodidad de las Hermanas, proporcionándoles muebles y otros implementos necesarios a su bienestar.

En espera de las órdenes que de París debía transmitirle la superioridad, las abnegadas Hijas de San Vicente iniciaron su caritativa y cristiana labor visitando los enfermos, enseñando la doctrina a las niñas de corta edad y sirviendo al prójimo en todo cuanto de ellas se demandaba.

Cuando de Europa vino la autorización para residir en Panamá, el regocijo del pueblo se manifestó con sincera explosión de su generoso sentimiento. Entonces las Hermanas, con la cooperación entusiasta del Director de Educación, don Manuel José Hurtado, abrieron una escuela pública para párvulos, y no cabiendo ya en la casa que ocupaban, fueron trasladadas a otra más espaciosa del acaudalado comerciante francés don Juan Bautista Puyló, que estaba situada en la hoy calle 8ª, contigua a la Escuela República de México, y le corresponde el N° 15. Esta escuela recibió el nombre de *Santa Familia*.

La acogida favorable de parte del pueblo panameño, del nuevo plantel de educación, puso de manifiesto muy en breve su estrechez y la necesidad de darle mayor amplitud y entonces el Obispo Paúl, ya al frente de la Diócesis, determinó en 1876, cederles la iglesia de San Felipe para el servicio religioso y el edificio anexo que servía de residencia al Cura de dicha Parroquia, para vivienda de las religiosas y de las alumnas internas. Con objeto de facilitar este cambio, dispuso el Prelado trasladar la parroquia de San Felipe a la Iglesia de La Merced, y construirle una casa cural. El General Palacios, siempre entusiasta con su iniciativa, noble y generoso, contribuyó con dinero para hacer a la nueva residencia de las Hermanas las reparaciones necesarias a su confort. La Dirección de Instrucción Pública aportó su contingente en materiales para la enseñanza y mueblaje escolar, a nombre del Gobierno del Estado. Así la

pequeña escuela que en 1875 se inició con tanta humildad, en un año se convirtió, con el apoyo oficial y del pueblo panameño, en un importante plantel educativo con dos internados: uno de señoritas pensionistas y otro de huérfanas, más un asilo de párvulos. A instancias de los padres de familia, poco tiempo después se adicionó la escuela, que era para niñas, con una sección de varones hasta los 15 años. Sor María de los Dolores Montes de Oca fue encargada de la dirección de la sección femenina, Sor Carlota de la masculina y Sor Eugenia Acosta del asilo. Cuatro nuevas Hermanas venidas de California en 1876, Sor Felicitas, Sor Josefina, Sor Enriqueta y Sor Ana, y dos de Francia en 1877, Sor Vicenta y Sor María Rouloau, aportaron su colaboración en el desarrollo del establecimien-



SOR ANA ARROCHA, 92 años vive en David en el Orfanato de la Medalla Milagrosa. Sirvió en el Colegio de Calle Cuarta en Panamá.

to de docencia y caridad que para bienestar público había arraigado en el seno de la capital panameña.

Las materias que se enseñaban en el Colegio eran: doctrina cristiana, (a cargo de un sacerdote); lectura y escritura, aritmética, geografía, Historia patria y sagrada, gramática

castellana, inglés, francés, piano y labores de aguja, por el método simultáneo mútuo.

"Lo más selecto y distinguido de las familias panameñas, —dice el Arzobispo Rojas y Arrieta—, concurría a estas clases, siendo el único colegio de señoritas que entonces existía".

Cuando el Colegio se inició, fue nombrada una junta directiva y se abrió una suscripción para hacer frente a los gastos. Conforme fue el plantel acreditándose, se hizo mayor la demanda para que recibiera alumnas internas, sobre todo señoritas procedentes de familias del interior del Estado, y consiguientemente las suscripciones fueron disminuyendo pues la Casa con sus propias entradas podía ya hacer frente a los gastos, y aún hubo para dotar de ensanches el local, que su desarrollo demandaba.



No únicamente dedicaron las Hermanas de la Caridad su atención e interés a la docencia, ramo de su especial función hoy día todavía, sino que prestaron valiosos servicios a la sociedad como enfermeras de hospitales. Cuando en 1876 quedó vacante la administración del Hospital de Extranjeros en esta ciudad, lo atendieron con plausible celo, hasta que la Compañía Francesa del Canal Inter-oceánico abrió en 1883 el *Hospital del Cerro* o Ancón (hoy Hospital Gorgas), el cual fue encomendado a sus solícitos cuidados. Por muchos años prestaron también servicio en el antiguo Hospital de Santo Tomás.

El 4 de mayo de 1907, después de más de seis lustros en el servicio de la caridad y la práctica de la virtud, rindió la jornada Sor

Elizabeth Goery, la primera y única Superiora hasta entonces, de la hermandad de San Vicente en esta capital, suceso que llenó de dolor a la sociedad panameña, en cuyo seno había derramado ella con derroche de bondad, las dulzuras de su corazón formado para el bien del prójimo. El Consejo Municipal de Panamá, haciéndose intérprete de los sentimientos de la ciudadanía, reunido en sesión el 13 del mismo mes, aprobó por unanimidad la siguiente Resolución:

"Considerando: Que el día cuatro de mayo dejó de existir en esta ciudad la venerable Hermana de la Orden de San Vicente de Paúl, Superiora del Colegio de San Felipe, Sor Elizabeth Goery.

Que en los treinta y dos años que vivió

El estado confía a la abnegada Hermana de la Caridad la educación de humildes niños panameños. La Hermana sirve con afecto de madre a esta labor en buena hora puesta en sus manos.

en Panamá tan conspicua cuanto humilde educacionista, dedicada a la enseñanza y practicando la caridad, conquistó el amor de todo el pueblo;

Que gran número de nuestras damas, tanto de las clases elevadas como de las humildes, y varios de nuestros jóvenes le deben la educación cristiana y sólida que poseen;

Que fue ella fuente de consuelo para los necesitados de auxilios materiales o de sanos consejos;

Resuelve: Deplórase la muerte de la virtuosa Hermana Sor Elizabeth Goery y recomiéndase a la consideración de los ciudadanos la memoria de tan esclarecida personalidad.



- Patio del antiguo Colegio de las Hermanas de la Caridad en Calle Cuarta de esta ciudad. Hoy ha sido totalmente modernizado. En esta vieja casa hicieron sus estudios primarios el Doctor Juan D. Arosemena, Don Guillermo Andreve, Don José Guillermo Batalla, Doña Elida Luisa Campodónico de Crespo y muchos otros panameños que han sido meritorios ciudadanos.

Publíquese en hojas volantes esta Resolución y envíese copia de ella, acompañada de nota de estilo, a la Superiora de San Felipe y a su venerable hermano Monsieur Goery, Dignatario de la Catedral de Saint Brioux, en Bretaña.

Dada en Panamá, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos siete.

El Presidente, (fdo.) *ERNESTO J. GOTI.*

El Secretario, (fdo.), *Faustino Barañano.*"

Tal es, en síntesis, la historia de la fundación en nuestro país de esta benemérita Orden religiosa que tantos beneficios espirituales y materiales ha derramado sobre el pueblo panameño.

Es curioso considerar que fue durante las administraciones liberales del Istmo, cuando con el apoyo entusiasta y decidido de los connotados jefes de ese partido que en otros países se juzga como impío y perseguidor de la Iglesia y el clero, cuando ocurriera el estable-

cimiento en Panamá de dos de las recias columnas del catolicismo: los discípulos de Loyola en 1871, retenidos aquí por el General Buenaventura Correoso, líder del liberalismo istmeño, y las hijas de San Vicente de Paúl en 1875, por los Doctores Gregorio Miró y Pablo Arosemena, Presidente del Estado y figuras prestantes del mismo bando político.

Hoy las Hermanas de la Caridad mantienen en el Istmo, a más de la Casa matriz de la capital, dos otras residencias: una en Colón y otra en David, focos ambas de múltiples bienes morales para dichas sociedades; y su apostolado en Panamá, a más de la caridad que es muy intensa y efectiva entre el elemento de los desheredados de la fortuna que en toda ciudad abunda, tiene, por propia iniciativa y con la protección del estado, una numerosa escuela primaria y cursos profesionales de labores de aguja para la enseñanza de nuestras obreras.

Panamá, 1948.

file 120652
Atlantic

Colón en las Costas de Veragua

Por RUBEN D. CARLES

De regreso a España después de realizado su tercer viaje, Colón, quien había sido perseguido y encarcelado en la isla de Santo Domingo por Francisco Bobadilla se ve en una situación angustiosa.

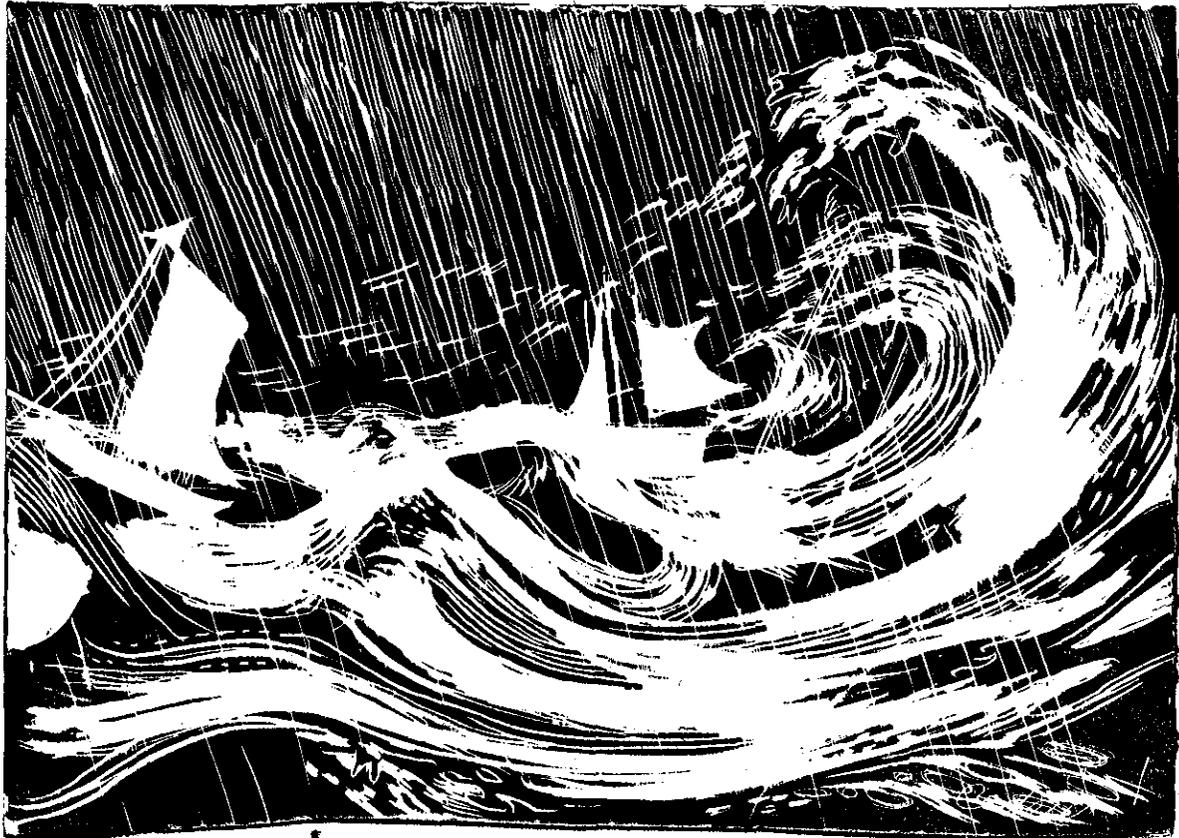
Pobre y perdida su influencia con el Monarca, Colón se prepara para su cuarto y último viaje en el cual llega a las costas de Centro América y Panamá.

Un año antes Rodrigo Galván de Bastidas y Alonso de Ojeda se le habían adelantado recorriendo las costas de Venezuela, Colombia y el norte del Darién y Pedro Alvarez Cabral

tado navegante veían acercarse arrolladora y destructiva.

Veinticuatro buques que salieron de la isla de Santo Domingo rumbo a España se fueron al fondo del mar por no atender al aviso del gran Almirante, quien advirtió el peligro de la tempestad y con los buques se perdieron muchas vidas y todas las barras de oro que los colonos de las Antillas habían quitado a los indios y las que representaban los diezmos del Rey.

Pasado el ciclón, Colón enderezó proa ha-



había descubierto el Brasil para la Corona de Portugal.

A Cristóbal Colón le interesaba encontrar el recodo de mar, doblado el cual se le presentaría hacia el poniente la basta extensión del océano Indico tantas veces buscado.

Salió de España en 1502 y obligado por las condiciones de sus buques visitó a Santo Domingo en donde sus implacables enemigos le prohibieron entrar al puerto. Colón buscó abrigo en otro lugar de la costa para librarse de la tempestad que sus ojos de experimen-

cia el occidente y muy pronto la muralla azulosa de la serranía y el largo recorrido por las costas le advirtieron que se hallaba al fin a punto de ver satisfecho el anhelo de toda su vida al bordear las tierras del continente tan largo tiempo buscado.

En su recorrido descubrió las costas que van de Honduras a Panamá y entró a la bahía del Almirante —Caribaró— por el estrecho de la Boca del Drago con rumbo a las tierras "en donde los ríos arrastran oro" según el informe de los nativos.

El Almirante hizo anclaje en la isla de Colón para hacer exploraciones hacia Tierra Firme. "Veinte canoas dice Fernando —el hijo del Almirante quien lo acompañaba en este viaje, había en aquel lugar de la isla arriadas a tierra. Sus dueños andaban desnudos como salieron del vientre de sus madres; sin embargo algunos estaban adornados con patenas de oro colgadas al cuello y otros con águilas de oro. Todos nos miraban sin recelo. Nuestro guía concertó inmediatamente un trueque y por tres cascabeles obtuvimos un espejo de oro que pesaba diez ducados. Cuando inquirimos por el oro no pudimos saber en que costa se recogía"

Precipitando el viaje y sólo deteniéndose en la boca de algunos ríos para hacer el trueque o comercio del oro con los indios llegó Colón a Portobelo el 2 de noviembre de 1502. Fue en Veragua en donde más oro se recogió y es allí según afirmaban los guías en donde se labraban esos espejos de oro que tanto ambicionaban los expedicionarios.

En Portobelo la tripulación descansó al abrigo de la rada por donde surcaban piraguas indias cargadas de provisiones. "Allí el horizonte es abierto y los montes despejados y cubiertos de campos de labranza y de plantaciones entre cuya verdura sobresalían a la distancia las casas pajizas de los naturales".

Pocos días después siguieron los expedicionarios la ruta hacia el oriente y la escuadra se vió obligada a buscar el abrigo en Bastimentos. De allí pasaron a Puerto Retrete o Escribano, término del viaje de Bastidas; luego avanzaron por el archipiélago de San Blas y al referirse a sus pobladores anota Fernando Colón: "también aquí la costa estaba profusamente cubierta de sembradíos. Por entre los canales de apretados grupos de islas discurrían aquí y allá en canoas y con toda ligereza, una muchedumbre de gente de tez morena. Ya vacilaban, ya se atrevían atraídos por la novedad y comenzaban a rondar en torno a las grandes embarcaciones. Con gusto habría tomado uno de estos botes y aprehendido a su piloto para que nos sirviera de guía, pero rápidos como pájaros acuáticos saltaban al agua, se sumergían y volvían a aparecer en la superficie con gestos burlones y cuando se quiso darles caza huyeron a la desbandada".

Con viento favorable del Este la escuadra regresó a Portobelo para seguir viaje hacia Veragua, pero muy pronto tuvieron la contrariedad de los vientos del oeste tan regulares en esta época cuando se inicia la estación del verano.

"Mis ojos anota el mismo Cristóbal Colón

nunca habían visto mar tan alta y espumosa. El viento no nos permitía seguir adelante. No podíamos descubrir un cabo ni entrar en un puerto. Debí mantenerme en alta mar; a mi alrededor alumbraba y hervía a manera de brillantes llamaradas de una caldera enrojecida. Día y noche el cielo se enrojecía como una estufa. A nuestro alrededor saltaban los rayos y relámpagos; pensaba que las velas y los mástiles se convertirían en yesca y que los navíos serían sepultados en lo profundo del mar. La lluvia caía en forma increíble, pero no era lluvia más bien era un diluvio el que caía del cielo. La tripulación, fatigada a tal extremo, anhelaba solamente que aquella tortura tuviese fin. Nuestras naves eran simples trozos lisos sin botes, sin cables ni vela".

En recuerdo de la furia de los elementos Colón dió a la costa que va de Portobelo a Veragua el nombre de Costa de los Contrastes. Y agrega: "la barra abierta del río Belén invitaba a entrar. Pero los indios se mostraron hostiles. Daban a entender que las minas de oro por la que siempre se preguntaba no estaban ahí sino en el río vecino, el Veragua. Al igual que otras veces se llegó a un entendimiento para comerciar y se adquirieron veinte espejos de oro, algunas sartas en forma de canutos y polvo de oro para fundición. Este oro según se supo provenía del interior del país, de un lugar situado al pie de una alta montaña. El catearlo era acto sagrado que ellos solo podían practicar una vez al año, nunca en presencia de sus mujeres y siempre en ayunas".

La empresa de descubrir las minas, costare lo que costare, correspondió a don Bartolomé, hermano del Almirante. Tomó consigo dos barcos con 80 tripulantes y recorrió el río hasta el domicilio del Cacique. El cacique, llamado Quibían, había salido antes de que llegase don Bartolomé, pero este siguió adelante y después de descansar un día emprendió la marcha hacia la mina con los guías que había conseguido.

No habían llevado picos ni palas y a pesar de eso, pudieron aquellos afortunados coger con sus manos gran cantidad de granos de oro y satisfechos del suceso resolvieron traer la noticia personalmente al cuartel general de Belén.

Complacido Colón por la gran cantidad de oro recogido y las finas muestras de sus filones decidió fundar la colonia de Santa María de Belén, para lo cual levantó un establecimiento muy cerca de las orillas del río, defendiéndola con palizadas y rodeándola de un foso profundo. Trajo de los barcos provisiones

y herramientas, pólvora y artillería con las cuales se surtirían los 80 voluntarios que decidieron quedarse en la colonia mientras él regresaba de España con nuevos elementos para desarrollarla.

Esta actividad de los españoles despertó la desconfianza de los nativos quienes pensaron que los extranjeros pretendían quedarse y adueñarse de sus tierras y convertirlos a ellos, hombres libres en esclavos.

Hubo una inquietud de guerra entre la india de Veragua y don Bartolomé para acabar la rebelión en sus comienzos, tomó la decisión de aprisionar al Quibián, gran señor y líder de su pueblo.

Con 60 hombres de la colonia don Bartolomé, hombre de acción se abrió paso por las montañas en busca del Quibián. Sorprendido este en su propio bohío fue hecho prisionero con su familia y amigos y conducidos en piraguas, río abajo, hasta la nave del Almirante; pero el Quibián aprovechando la oscuridad de la noche y el descuido de sus guardianes se arrojó al río, recobrando su libertad para comenzar desde ese momento una lucha fiera y decidida hasta desalojar de sus montañas a los invasores extranjeros.

No menos resueltos y decididos fueron sus otros familiares y amigos en cautiverio, que-

nes siguieron su valeroso ejemplo de lanzarse al mar para recobrar su libertad. Detenidos algunos en sus intentos fueron recluidos en las bodegas de los buques donde a la mañana siguiente se les encontró ahorcados, pues habían preferido la muerte al cautiverio.

Libre el Quibián reunió a los guerreros de todas las tribus de Veragua para poner sitio a Santa María de Belén donde había quedado don Bartolomé como jefe de la colonia, mientras que el Almirante se alistaba mar afuera para seguir el viaje a España. Aislados e in-comunicados los colonos daban voces de socorro sin que nadie les oyera y prestara auxilio.

Afortunadamente para los colonos de Belén, el Almirante pudo informarse de la situación angustiada de su hermano y demás colonos, reuniéndolos antes de partir y librándolos así de una suerte segura y dolorosa. "Nada quedó en la soñada colonia de la costa de Veragua fuera del casco de uno de los buques de la escuadra, La Gallega, agujereado por la broma como una colmena".

Así terminó la proyectada colonia de Veragua, tierra de nombrada riqueza aurífera en donde según Cristóbal Colón "vió en dos días mayor cantidad de oro que la que vió en la Española en cuatro años".



ROMANCE DE LA POLLERA

Por HORTENSIO DE ICAZA

Para Samuel Lewis Jr.

*Pollera de mis abuelos,
de limpieza inmaculada,
de la tela de "coquito"
transparente, fina y blanca,
con tus flores de colores
o tus simétricas rayas;
tus valencianos encajes
y tu blusa enjaretada;
tú fuiste siempre en mi vida
espejo de mi nostalgia,
porque desde pequeñito,
mi corazón ya te amaba.*

*Vienen a mí los recuerdos
de cuando estabas en casa
los aprestos de mi madre,
de las chicas la algazara
entre voces cantarinas
y sonoras carcajadas;
y mezcladas en el lecho,
allí con tus formas diáfanas,
cuántos, cuántos atavíos
aguardaban a la maga
que haría de ese conjunto
la apoteosis de la Gracia!*

Allí estaban los tembleques
y las flores perfumadas
con las mosquetas de perlas
y el anillo de esmerlada,
los botones relucientes
de costosa filigrana,
las peinetas de baicón
como coronas de hadas
y el collar con los d'blones
junto a la cadena chata.

Pollera de mis recuerdos
cómo triunfas... Cómo pasas
envolviendo en tus cendales
a mi madre y a mi infancia,
poniendo sol en mis nieves
y juventud en mis canas!
Y cuando sales de fiesta,
para cubrir con tus galas
los marfiles de las rubias,
los bronces de las mulatas,
imponiendo tus caprichos
entre brocados y gasas,
o mezclada con los grupos
de las festivas comparsas;
con tus exóticas flores
y tus cintas y tus lanas,
con el FRU-FRU de tus llinos
y el brillar de tus alhajas;
cuando los pies que aprisiona
la caricia de la pana
van ágiles y graciosos
como si tuviesen alas,
en todos los corazones
hay repiques de campanas.

Mariposa de colores
primorosos, escapada
una mañana de sol
de misteriosa crisálida:
tú, también en el bohío
reinas como soberana,
junto al canto del riachuelo,
entre el verdor de la pampa
y el vaho de la campiña
y el susurro de las cañas;
ante la visión sublime
del inmenso panorama,
entre selvas portentosas
y colinas azuladas;
donde se tiende el cansancio
bajo el frescor de la parra;
y en donde el sol de los trópicos

ha bruñido las espaldas
onduladas y carnosas
de la más bella zagala,
que ataviada con tus prendas,
orgullosa de llevarlas,
espera con impaciencia
hasta que la noche caiga,
para irse con las estrellas
a la fiesta que la aguarda
en el toldo bullanguero
para que ECHE UNA LEVADA.

Y en triunfo vas recorriendo
los salones, las cabañas,
entre esplendores y luces
como en cuentos de saltanas,
o entre extrañas candilejas
que parecen embrujadas.
Y ABREN PARA TI LA RUEDA,
y los pechos se entusiasman,
y repican los tambores
junto al coro de muchachas,
cuyas voces que se pierden
más allá de la montaña,
van repitiendo en los valles
los ecos de la tonada;
y el gritar de los tambores
y el reír de las maracas,
son los HURRAS de mi pueblo
para el culto de tu gracia:
mezcla de selva bravia
con donaires de gitana.

Pollera de mis mayores,
cómo triunfas... cómo pasas
por los floridos jardines
de mis dulces añoranzas,
trayéndome entre tus pliegues
el recuerdo de la amada
que se perdió entre las brumas
de juventudes lejanas.
Por eso te doy mis cantos
reclinado en mi nostalgia.
Tú, del alma panameña
eres la expresión más grata,
tradición amable y tierna
del Ayer y del Mañana;
porque tú seguirás siendo,
en el suelo de mis ansias,
mariposa de colores
que pone miel en el alma,
orgullo de mis abuelos
y cascabel de mi Patria.



PANAMA LA VIEJA

Por M. M. ALBA

Sobre la masa continental de América, allí donde como un adelante a las acciones del futuro, se aproximan más los dos mares; donde son más bajas las montañas y enjutas las cordilleras, se fundó el 15 de agosto de 1519, la antigua ciudad de Panamá.

Heredera sin disputa de Belén y Nombre de Dios; de Acla y Santa María la Antigua del Darién, hizo de las empresas que constituían la heredad, la gloria de su perpetuación y la extensión sin tacha de su fama.

Fiel a su credo, hendieron el espacio, como un alarde, las torres de su catedral y sus conventos que, como testigos incorruptibles, anuncian como heraldos todavía, las hazañas portentosas realizadas desde su suelo.

Orgullosa de su prosapia, lanzó al mar el reto implacable de sus naves tripuladas por la Cruz y por la Espada, que como la expresión postrera recibieron de sus mayores, y al impulso de todos los vientos, se internó en lo ignoto para sojuzgar imperios, y ampliar con su presencia en la ribera, las fronteras del mundo.

Ruta o estrella, en su dirección partieron cuantos tenían ambición y coraje. Cuantos intentaban luchar, vencer o morir....

Por sus calles discurrieron con el tiempo, rumbo a la eternidad, conducidos por la fama y por la historia, cuantos lograron traspasar la misteriosa frontera de los genios; cuantos hicieron de nuevos mares, camino abierto a sus empeños, y conocida para el mundo, la extensión de un continente entero.

En su suelo nació el intento de unir los dos mares; y allí también los nietos del conquistador perecieron en el primer conato de separación de España.

Por sus calles deambularon la Libertad y la Opresión. Allí estuvo la bondad y pasaron, en fin, como trágicos hermanos, el crimen y la riqueza...

Ruinas... Glorias del pasado...

Sobre sus muros ya nada queda:

—Ni fantasmas, ni leyendas.

Nada de aquello de otras edades, que no sean glorias auténticas coronan los escombros que respetaron los siglos.

Por eso acaso, el marino que vió las tempestades en todos los mares, y las naciones en sus banderas, un día tras el otro a su paso las saludan y le rinden plettesía.

CDLXXXX de su fundación.



CARNAVAL PANAMEÑO

Por M. F. ZARATE

Yo creo que nunca se ha usado con menos propiedad el adjetivo "panameño" que cuando se le ha empleado para calificar nuestros carnavales. Porque, aún excediéndonos en concesiones, sería imposible extraer de esa voluminosa manifestación, ninguna esencia ni característica alguna que rezuma lo panameño. Ciertamente es que no existe todavía un acuerdo sobre qué es lo que significa o queremos significar con esto de *lo panameño*. No se han hecho las exploraciones ni los análisis suficientes, no existen por tanto los datos y no se ha elaborado el proceso lógico para llegar siquiera a circunscribir el concepto. No obstante, y por la intuición que todos tenemos de él, podemos sin vacilación alguna afirmar que no lograremos contribuir a su formación con ingredientes extraídos de ese gran desborde de la psicología colectiva que son nuestros carnavales. Hubo quizá, en los primeros años de la historia de nuestros carnavales, el em-

brión de una forma que podría haber conducido a algo característico y un tanto representativo de nuestro genio nacional. Pero aquel embrión fue atacado, en edad muy temprana, de afecciones propias del cosmopolitismo inundante, las cuales malograron su estructura, genéticamente endeble. De allí en adelante su evolución fue desviada y ella ha conducido a la actual fase, por demás equívoca.

No me deprimen tanto a mí las protuberancias y los abismos patológicos que se exhiben durante la feria carnavalesca, como me deprimen el aplauso, el favor y hasta la participación misma de sectores ciudadanos con cierta responsabilidad social, cultural y oficial.

Antes de adelantarnos en esta crítica, cuya sinceridad y buena fé deseo se aprecie justamente, quiero expresar que no milito en ninguna secta con visos de puritanismos. Por el contrario, tengo alguna experiencia en festivi-

dades populares, incluso carnavalescas, aunque nunca con misiones oficiales. Nos ha entusiasmado y complacido siempre esa capacidad física y anímica del pueblo panameño para extraverterse sin reservas, durante varios días, en ese gran alarde de euforia y de hilarismo. Nos agrada su fácil disposición para la farsa, su ausencia de temor al ridículo, su prontitud para la tolerancia que se necesita en esos días y su desenfado para imponer un alto a los más urgentes problemas de la vida, con el imponderable propósito de divertirse. Si algo subsiste como verdaderamente típico de nuestro carnaval es la franca, total y explosiva participación de todo el conglomerado social en la justa carnavalesca. Y es justamente lo único que hoy por hoy aplaudimos en los carnavales. Esa explosión de vitalidad, ese derroche de energía física y la capacidad de expresarlas, nos parece un atributo de pueblo sin taras físicas o mentales. Sin embargo, no podemos menos que fustigar acerbamente muchos de los aspectos que ofrece la total celebración del carnaval, ya sea en su fase organizada, ya en la parte libre y puramente popular. Nosotros censuramos en general todas esas formas de diversión que nos descastan como panameños que tenemos una historia, una tradición y un carácter muy propios. Censuramos lo que significa vulgaridad, individual y colectiva. Censuramos el hecho de que casi todos los gobiernos hasta hoy han venido año por año subvencionando con gruesas sumas a los carnavales, y ninguno de sus órganos se ha preocupado por imponer ciertas normas y cierta fisonomía a la celebración, de modo que queden a salvo los timbres de la nacionalidad y de la decencia pública. Censuramos que quienes debieran hacerlo, no hayan encontrado todavía las fórmulas mediante las cuales esta festividad fuera un medio para presentar ante propios y extraños, en forma adecuada y prominente, una gran cantidad de elementos que posee, como acervo histórico y cultural, nuestro genuino pueblo panameño. Censuramos que los panameños mismos estemos, ya directamente, ya por nuestra pasividad, contribuyendo año por año a dejar morir un cúmulo de tradiciones bellas que antaño nos dieron carácter y nombradía. Censuramos que las turbas se entreguen sin asomo de pudor, antes bien, con desenfado hiriente, a esos estertores sexuales mal llamados bailes, exclusivamente movidos por ritmos semi-salvajes, en los cuales las antiguas y límpidas melodías han sido sustituidas por algo, así como un ruido amplificado al infinito de algún destartado motor primitivo con algunos aditamentos traídos de quién sabe qué tribu del Congo.

Censuramos justamente que no exista una rigurosa censura que prohíba las piezas *a-musicales*, los alaridos orquestales, azuzadores de bajos apetitos, las letras y refranes equívocos, los toldos y club con nombres irrespetuosos etc., etc. Censuramos que se haga una fastuosa propaganda en el Exterior, pretendiendo que los extranjeros vengan a presenciar este certamen de incultura, este acto público de entrega a lo exótico, de vulgaridad y de olvido de nosotros mismos. Con profunda pena oí una vez exclamar a una señorita centro-americana, viendo un desfile del Martes: Pero si aquí, fuera de la pollera, no hay nada de panameño ¡Y la pollera —agregó— ya la conocíamos. Como esa espectadora, los demás extranjeros podrán preguntarse: y cómo son las demás cosas que dizque existen en Panamá! Por ej., dónde oír tamboritos y tunas; dónde esas famosas tonadas interioranas, las salomas y melodías mejoraneras, los aires de puntos y pindines, los antiguos danzones; dónde ver las comparsas de parrampanes y diablos, de toritos y mojigangas; dónde presenciar los bailes típicos, los conjuntos de joyas y vestuarios; dónde las coloridas cabalgatas; dónde la estilización o los cuadros inspirados en las recias, viriles y pintorescas costumbres de nuestras gentes de los campos, o en los épicos motivos de nuestra historia nacional?

No es el caso de dar aquí una pauta o sugerencias específicas para organizar o integrar desfiles y cuadros apropiados para nuestro carnaval. La cuestión merece algún estudio. Pero daré algún ejemplo para hacer notar el contraste entre lo que es hoy y lo que a juicio mío debería ser por lo menos una faceta del carnaval. Observemos lo más saliente en el desfile de un Martes de Carnaval hoy: gran cantidad de camiones decorados "industrialmente" con los motivos más comunes del cigarrillo X, la cerveza H, la gaseosa Z u otros productos (casi siempre intoxicantes); los grupos humanos son pierrots, colombinas y otros sujetos universales, inferiores desde luego a los que se reproducen en Niza, Nueva Orleans o Río de Janeiro; algunos grupos, sencillamente no tienen ningún sentido; las comparsas de a pié, horror. ¡Algunos trucks llevan grupos en todo tan desorbitado, que aún en el África producirían grima. Y de todo ese largo conjunto se levanta un infernal ruido producido por alaridos, bronces estridentes, latas, palos. Los pocos motivos decentes (algunos "carros, alegóricos") se ahogan en aquél océano de estridencias pictóricas. Y vivimos los sensibles ciudadanos días y noches interminables bajo la obsesión desesperante de una asmática percusión, del grito y ritmo afrocubano, que pro-

bablemente ni en Cuba lo toleran y que aquí constituye el leit-motif "musical" de toda nuestra carnestolenda. Y yo pregunto: es eso PANAMEÑO? La respuesta sobra! Ahora bien, yo no contrapondría a eso la total abolición de tales elementos. Por el contrario, soy de opinión que algunos de esos ingredientes, debidamente dosificados y mezclados a lo nuestro, debe figurar como nota pintoresca y exótica en nuestro carnaval. No debemos olvidar, y hasta hay que exaltar nuestra condición de puente de las Américas, de corazón, geográfico e histórico de este Continente. Contra lo que yo me rebelo, óigase bien, es contra el hecho de que lo extraño y vulgar figure como elemento casi exclusivo!

Yo creo que el leit-motif musical (y aquí sí cabe llamarlo musical), en unos carnavales panameños, debe ser el aire conjugado de la cumbia y del tamborito. Esto no debe admitir discusión. Y si fuera preciso, ya que el carnaval es lo más serio que quiere tenerse en Panamá, la medida debiera cimentarse en algún artículo de la Constitución. Habrá que buscar los medios para que el gran volumen musical de los carnavales sea un 75% melódico y de naturaleza típica y al menos latina. No creo que ello se logre con medidas drásticas. Puede y debe ser el resultado de una labor firme pero metódica, a base de estímulos, de educación, de premios, y en lo que fuere necesario solamente, de imposición. Como los espectáculos públicos, los elementos musicales y las diversiones en masa debieran estar sujetos a grave censura. Todo lo que se considere antimusical, vulgar o inculto debe proibirse como atentados contra la moral y el buen gusto públicos. En cuanto a los desfiles, los organizadores deben arreglárselas para que predominen en ellos las decoraciones, la vestimenta e indumentaria, los motivos de nuestro país, ya sean del campo, de la ciudad, del Canal, de los reductos indígenas, en fin, de nuestro pasado y presente histórico. Y no se diga que caeríamos en monotonía. Son muchos los motivos nacionales para que nos cansemos de repetirlos, y además, los verdaderos artistas saben siempre darse trazas para presentar un mismo motivo en formas tan variadas que no es posible la monotonía. Imagínese el lector un desfile formado en su mayor parte por carros con alegorías de las faenas campesinas: la molienda, la junta, la quema, la hierra, la piladora, la desocuela, la corta de la caña o del plátano; con motivos de las fiestas, los juegos y otras reuniones; con algunos cuadros de extracción indígena y de los elementos de color que se han asimilado nuestra nacionalidad; intercalense grupos y comparsas de esas que

adornan los carnavales interioranos: cabalgatas, tunas, diablos etc. etc.; introdúzcanse alegorías sacadas de nuestros paisajes, de nuestros monumentos, del Canal, y por qué no, de las actividades que demuestran nuestro espíritu de empresa (aquí caben los motivos de propaganda comerciales industrial etc.) Imagínese todo ese gran conjunto equipado con centenares de tambores nativos, de instrumentos verdaderamente melódicos, y sobre todo, de miles de voces humanas, lanzando todos ad-libitum un coro inmenso y de natural polifonía, hecho todo con los motivos y temas típicos. Yo creo sencillamente que la experiencia será fantástica e inolvidable.

Ya he dicho que no es, del caso dar aquí una guía específica de cómo tiene que reformarse y reconstruirse la motivación de nuestros carnavales, y por eso no seguiremos desarrollando el tema. Lo que hemos querido es expresar nuestra idea de que esta empresa tiene que llevarse a cabo. De que ya es hora de reaccionar y de parar en seco esa resbalada de todo nuestro sistema de autenticidad y de cultura, del cual este síntoma carnavalesco que nos ha ocupado es solo una de las tantas muestras. Hay que evitar la caída final en abismos que no queremos imaginar. Y el remedio, al menos parcialmente, puede encontrarse escarbando en nuestra entraña, rescatando tesoros olvidados o casi perdidos, valorándolos y enfrentándolos sabiamente al avalorio y la droga enervante de fácil acceso a nuestras playas cosmopolitas. Creo que debemos aprovechar todas las ocasiones para exaltar lo que hay de precioso y edificante en nuestro haber espiritual, para exhibirlo, para adentrarlo en nuestra alma colectiva, para elevar el nivel de nuestro pueblo y para hacer de ello escudo y señal de nuestra soberanía espiritual. Y los carnavales son una gran oportunidad, un magnífico pretexto, un eficaz instrumento para la divulgación puesto que remueve y arrastra a todas nuestras capas ciudadanas. Y después de todo, yo creo que incluso haríamos unos carnavales más atractivos si los impregnáramos de esencia verdaderamente panameña. Un carnaval como en el que yo he soñado sería algo mucho más auténtico, original, patriótico, agradable, y hasta significaría contribución para la historia y la ciencia. Creo que en esa forma se atraería más la atención del continente que con este pueril engaño que hoy estamos sosteniendo.

Estas y muchas otras consideraciones se revuelven en mi cerebro y en mi espíritu cada vez que se acercan los carnavales. Si las expusiera todas tendría el lector para rato. No le tomamos más tiempo por hoy.

SANTA ROSA DE AMERICA

Por BENITO REYES TESTA.

Dedicado a mis distinguidos amigos Dr. Rafael Larco Herrera, ex-Vice Presidente del Perú Dr. Adolfo Arias, ex-Embajador de Panamá en el Perú; y, Dr. Aníbal Ríos D., actual Embajador de Panamá en el Perú.

He leído el extenso artículo de mi apreciado amigo el Profesor Don Ernesto Castellero Reyes, titulado: "SANTA ROSA DE TABOGA NO FUE TABOGANA", el cual aparece en las páginas 6 y 7 de la ilustrada revista EPOCAS



SANTA ROSA, cuya bella imagen es fervorosamente venerada en Taboga.

del 10 del presente Diciembre, que ha sido gentilmente dedicado por su autor "a su Excelencia Dr. Emilio Ortíz de Zevallos, Embajador de la República del Perú en Panamá", con las siguientes frases afirmativas como conclusión: "Santa Rosa fue limeña y no tabogana, ni dominicana, ni de ningún otro país que no sea el Perú".

Como esta nueva producción del Profesor Castellero Reyes está esencialmente encaminada a combatir mi libro TABOGA EN EL DES-

CUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERU, me estimo obligado a publicar en la misma revista —si es que su culto dueño y Director Don Samuel Lewis Jr. lo permite— las acotaciones que he tenido que hacerle al mencionado trabajo.

Fundamenta el historiador Castellero Reyes su estudio aludido en datos que él estima precisos e irrefutables, tomados de la biografía de Santa Rosa publicada por el Presbítero José Manuel Bermúdez el año 1869 y en la cual asegura dicho biógrafo que Gaspar de Flores, al llegar a Lima el año 1548 tenía 23 años de edad y que casó "de edad de 55 años el año 1577".

He encontrado ya un primer error; mejor dicho: una gravísima contradicción en el dato del aludido sacerdote; pues si fuese evidente que la edad de Gaspar Flores era de 23 años al llegar éste a Lima en 1548, se tendría que el nacimiento del mismo había ocurrido en 1525; y si cuando contrajo matrimonio en 1577 contaba Flores 55 años de edad, entonces su nacimiento no pudo ser en 1525, ante la exactitud de las matemáticas. En esto no caben fantasías, ni las "ingenuidades" que es como califica un tanto irónicamente mi distinguido amigo Castellero Reyes las que también titula él "consejas" taboganas.

Concreté mi tesis precisamente al señalamiento de esa plétora de contradicciones y discrepancias que figuran en la abundante bibliografía relativa al suceso histórico de que trato en ella. No hago allí afirmaciones categóricas, pues ninguna de las obras leídas me ha brindado base probatoria irrefutable para ello, ni para negar rotundamente ninguno de los acontecimientos en ellas narrados. La intención esencial de mi libro es exclusivamente tratar de conseguir que se reincorpore en la obra del eminente hombre público, Dr. Ramón M. Valdés, titulada Geografía de Panamá, el capítulo que sin ninguna clase de respeto a la memoria del ilustre panameño fallecido fue eliminado subrepticamente de ese importante texto de enseñanza oficial donde aprendieron por lo menos cinco generaciones panameñas. Creo, para no mostrarme como intransigente, que hasta pudo retirarse el libro de la ense-

ñanza pública si el Consejo de Educadores así lo hubiese resuelto; pero de ningún modo mutilar la obra porque se pensara —acaso equivocadamente también— que contenía errores, pues semejante medida, de generalizarse, tendería a acabar de cuajo con la bibliografía americana, con la europea, con la asiática, etc., etc; ya que ninguna de éstas se ha librado, no diré de los errores, pero ni aun de las "ingenuidades", ni de las "consejas", ni de la multitud de "fábulas" que se les atribuyen a Oviedo, a Gómara, a Zárate, a Herrera y demás cronistas de la antigüedad; y sin embargo, esas fábulas, esas fantasías, esas consejas, esas "ingenuidades", permanecen inalteradas en los correspondientes volúmenes sin que nadie haya osado eliminarlas de motu proprio, o "porque sí".

El Padre Bermúdez, en su obra escrita en 1869 y en quien fundamenta su artículo el Profesor Castellero Reyes, dice que "Gaspar de Flores era natural de la Villa de San Juan de Puerto Rico". Pero Fray León Elvira, "Religioso Dominicano, ex-Capellán del Regimiento del Infante Don Carlos, Real de Lima, y Prisionero de guerra que fue en el reino de Chile", asegura que fue en España donde vió la luz primera el padre de Santa Rosa. Véase cómo se expresa este sacerdote, quien informa que tomó sus datos del Padre Tourón, el cual, a su vez, los había tomado del Padre Leonardo Hansen. Dice así Fray León Elvira: "Tengo en mi poder relaciones confidenciales de lo que consta por varios documentos que se conservan en la villa de Baños, en donde existe la familia Flores, de la que era el padre de Santa Rosa; y tengo también lo que acerca del mismo punto se conserva en el archivo del convento de San Esteban de Salamanca. Y por todo ello aparece que el padre de Santa Rosa nació en dicha villa, aunque pasara después a Puerto Rico, en donde vivió algunos años antes de ir a Lima. Y de aquí debió proceder la equivocación (yo subrayo) casi común en la Historia de la Santa, haciéndolo natural de Puerto Rico".

Lo que viene transcrito figura en el COMPENDIO HISTORICO DE LA VIDA DE SANTA ROSA DE LIMA, obra de que es autor el citado Fray León Elvira y que fue editada en Valladolid, CON LICENCIA, el año 1828. El dato inserto figura a fojas 8 y 9 de dicho libro.

Ambos ministros del Altar dan testimonio de haber examinado los expedientes que les dan fuerza a sus aseveraciones. Ahora bien: ¿cuál de los dos está fundamentado en el axioma histórico? ¿Podría nuestro gentil amigo el

Profesor Castellero Reyes sacarnos de esta nueva y torturante duda?

No he intentado jamás comulgar con ruedas de molino. Por eso el rumbo de mi libro se encamina a la aclaración y no a la aseveración al buen tuntún, cuya es la costumbre generalizada en los libros de historia. De ahí que llamara yo allí mismo la atención hacia el hecho de que en el interesantísimo y ameno trabajo del Dr. M. de J. Troncoso de la Concha Presidente de la Academia de la Historia de Santo Domingo, titulado NARRACIONES DOMINICANAS, que la ha recibido ahora mi apreciado amigo el Profesor Castellero Reyes "como obsequio de canje" y que ya la tenía yo hacía tiempo, obsequiada por mi dilecto amigo el muy culto representante diplomático dominicano Dr. Rafael Matos Díaz, haga alusión al dato relativo a que Santa Rosa fuera concebida al pie de la imponente montaña de Isabel de Torres, en Puerto Plata.

Mi obra no combate esta información: se limita a citarla como tradición dominicana que puede o no estar errada, como pueden estarlo o no igualmente la del Padre Bermúdez, la del Dr. Valdés y también la de Fray León Elvira, dada la frecuencia suma con que encuentro motivo para perplejidades, precisamente como las que ahora surgen de los datos que traigo comentados de dichos sacerdotes. Y reitero mi parecer de que si con la interesantísima obra del Dr. Troncoso de la Concha se intentara cualquier mutilación, se cometería con ello otro reprochable atentado que, sin temor de equivocarme, me atrevo a asegurar que no será capaz de ejecutarlo nunca ningún dominicano.

He hablado de las dudas, y agregó que éstas se agrandan cuando se leen exposiciones como la que detalla el historiógrafo Charles Upson Clark, quien fue comisionado en 1929 por la SMITHSONIAN INSTITUTION de Washington para buscar en los archivos de Europa documentos inéditos sobre las antiguas culturas de América, con la feliz resultancia de haber encontrado por ahí entre los años 1916 y 1919, en Roma, un "Libelus Medicinalibus Indorum Plantis, arreglado por indios aztecas, discípulos de los Franciscanos"; y un enorme manuscrito del Padre Antonio Vásquez de Espinosa, titulado: "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales"; obras que, conforme asevera el citado Sr. Upson Clark, eran hasta entonces desconocidas, acaso—presume él— porque "los americanistas no habían investigado las bibliotecas romanas tan diligentemente como las españolas".

No consta, de lo reproducido por el Profesor Castellero Reyes, que el Padre Bermúdez tomara en Roma dato alguno relativo al histórico suceso de la referencia, a pesar de que debe de ser allá, en la Ciudad Eterna, donde radique el expediente original contentivo de la información levantada para establecer toda la probanza relativa a la génesis, nacimiento y vida de la citada esposa del Señor y todos los datos que acrediten la nacionalidad de sus padres, viajes efectuados por éstos y lugares donde estuvieron vecindados. No hallándose debidamente aclarado esto, no es posible aceptar a pie juntillas lo dicho por el Padre Bermúdez, puesto que con ello se cometería una grave irreverencia contra Fray León Elvira, contra el Padre Tourón y contra el Padre Hansen, tan sacerdotes y tan dignos de respeto y crédito como el renombrado Prebitero Bermúdez.

tampoco aceptable que evidentemente fueran palabras suyas. Por ejemplo: según el Padre Bermúdez, la señora de la Oliva de Flores empleó— hablando ahora en primera persona— las siguientes pulidas expresiones: "Yo te prometo, hija y alma mía, que mientras viviere, de mi boca no has de oír otro nombre sino el de ROSA". Y aun parece que hubo intención de hacer resaltar que usó mayúsculas la citada señora al pronunciar este nombre, como para demostrar mejor la intensa emoción que la embargaba.

Al Profesor Castellero Reyes se le hace difícil admitir que una familia con niños pequeños pudiera hacer viajes en travesías incómodas, de prolongado tiempo, que a veces llevaban semanas y aun meses dice; pero olvidó mi distinguido censor que, precisamente, por no existir entonces comodidades para los via-



IGLESIA DE TABOGA,
construida en los primeros años de la colonia.

Analizado por otro aspecto el dato suministrado por el Padre Bermúdez y sobre del cual descansa el artículo del Profesor Castellero Reyes, se encuentra esta otra inaceptable descripción que se le atribuye a la madre de Santa Rosa: 'En este nombre de Isabel la fueron criando, hasta que tuvo tres meses...' Yo he subrayado, porque si LA FUERON CRIANDO, ya no parece que fuera la propia madre la que testimoniara como da a entender el dato del Padre Bermúdez, copiado por el Profesor Castellero Reyes, sino que hubo intervención de otra persona. Esta es la lógica suposición del caso. Además, las expresiones que se ha pretendido poner en boca de la citada señora, dada la mediana cultura literaria de aquella época y de la cual disfrutaban apenas las personas de más viso y nombradía, no parece

jes, como sí ocurre ahora, a ese agobiante sistema de transporte —por frecuentes que fueran los traslados— tenían que someterse irremisiblemente todos los viajantes, tal como ocurría en nuestro istmo cuando era forzoso embarcarse en "barquichuelos rústicos" para ir al Interior o venir de éste en viajes primitivos que también duraron semanas y aun más, incluso las desesperantes incomodidades del transporte en carretas tiradas por bueyes lerdos; viajes éstos en los que los pasajeros tenían que soportar la sed en los largos caminos, tomar aguas entibadas de los barriles de a bordo y aun cocer la del mar para por medio de la condensación tratar de pasarla como si fuera potable.

Como equivaldría a "llover sobre mojado" repetir ahora la plétora de fábulas, fantasías,

contradicciones, discrepancias, etc., de que extensamente he tratado en mi aludido libro, prescindo de ello en la esperanza de haber demostrado que lo esencial de mi tesis se concreta a reprobar el irrespetuoso procedimiento de haber eliminado de la Geografía de Panamá, del Dr. Ramón M. Valdés, los datos asentados allí por este ilustre panameño; mientras se tolera en cambio, con pasmosa aceptación y ad pedem litterae, que "Pizarro mamó una puerca no hallándose quien le quisiese dar leche", según informa el cronista Gómara.

Mi distinguido colega bolivariano, Profesor Castellero Reyes, sabe que aun tratándose de la vida de Bolívar, contemporáneo casi se hace difícil encontrar la verdad histórica porque "las pasiones", "la malicia", o acaso alguna que otra "ingenuidad", estorban generalmente el esclarecimiento de la precisión. Por eso el General e historiador D. Tomás Cipriano de Mosquera, quien ejerció el Poder Ejecutivo en Colombia, ha dicho lo siguiente: "Después de la muerte de Bolívar han aparecido varios escritos sobre su vida, tanto en América como en Europa. Ellos adolecen de la inexactitud". (Vol. LIV de la Biblioteca Nacional). *Pero ninguno ha sido mutilado.*

Y, por no alargar más este artículo, no narro las trapacerías de la negra Esperanza, es-

clava africana, de que da cuenta la citada obra histórica de Fray León Elvira.

Basta por hoy y quede demostrado que lo dicho por el Padre Bermúdez, puntal fuerte del artículo del Profesor Castellero Reyes se encargó de contradecirlo el mismo sacerdote y lo está en sus partes esenciales por los citados Padre Tourón, Padre Hansen y Fray León Elvira, cuyas apreciables informaciones me relevan de seguir en discusión.

Pero, antes de cerrar el presente trabajo, debo aclarar que sí resulta de todo el estudio de la vida de la santa una verdad incontestable; y es que si evidentemente hubiera nacido en Lima, americana es; si hubiese sido concebida en La Puntilla, población de Taboga en la República de Panamá, es americana; si la concepción hubiera ocurrido al pie de la montaña de Isabel de Torres, en Puerto Plata, es santa americana; si dicho suceso hubiese ocurrido en Puerto Rico, americana es; y, por último, si como algunos aseguran, nació en aguas colombianas, en la costa de Tumaco, también es de América la disputada santa. Entonces, pues, no queda sino exclamar: alabada seas benditísima Santa Rosa; sigue siempre venerada en todas las iglesias de nuestro continente; y, sirva la intervención de tu anhelado paisanaje como baluarte de fe en tu santidad, para que Dios bendiga a nuestra América.

Panamá, 31 de Diciembre de 1948.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

CHOLA

Por MOISES CASTILLO

Cuando a lo lejos se iban esfumando los contornos de sus lomas y las ondulaciones de sus llanuras, el corazón le palpitaba de un modo jamás experimentado por ella. A la distancia se erguía majestuoso, en su azul impo-nencia, la arquitectura ojival de El Trinidad, con sus cúpulas, triples y sus ábsides, y en-frente suyo se sucedían los paisajes, en una constante renovación: la mustia flora sancar-leña, las testas calvas de los cerros de Chame, la cordillera de La Campana, que amenaza la costa, las casas de Capira, arrebañadas como



en un aprisco; la imponente conjunción de los cerros de Cermeño; las llanuras ensoñadoras de La Chorrera, salpicadas de ganados y de campamentos militares. Un paisaje nuevo es una nueva emoción. Atrás queda el recuerdo de la herencia paterna, la añoranza de los sitios más cordiales; el murmullo del río persiste en los oídos y el eco prolongado de la tonada, salida de la laringa del bien amado, vibra en el corazón.

El anhelo de conocer la Capital con aquellos caserones de varios pisos y aquella multitud de automóviles y ese hormigueo de personas y aquel ulular de la vida y la polícromía de los anuncios eléctricos de la Avenida

Central y el abigarramiento de tipos y de razas diferentes, cosas de que tantas veces había oído hablar en su región, le adormecieron la velocidad del automóvil y el consecuencial mareo, que le tenía a punto de revolverse en los cojines, mareo que le disipó un tanto la impresión que le produjo la entrada del automóvil al ferry y su colocación a la misma orilla de la enorme lancha. ¡Por poco iban a dar al agua, así encerrados en el artefacto, pensó! Pero al salir a tierra volvió a alejarse la mariposa de su vieja ilusión! Al fin iba ya a conocer la ansiada ciudad! Iba ya a saber los secretos de esa maravilla ponderada por sus amigos del campo! Iba a vestir como su patrona, a rizarse las hirsutas guedejas, a pintarse las uñas, arrebolarse las mejillas, empurpurarse los labios! A volverse —en fin— una respetable dama capitalina. Todo lo anterior, unido a que su patrona —además de pagarle los quince balboas mensuales, prometidos por su trabajo, la llevaría al cine dos veces a la semana y de vez en vez le regalaría con algunas migajas de chopsuí,— le hacía arder de entusiasmo.

Ah, pero las cosas no siempre resultan como se sueñan! La desilusión comenzó desde que llegaron a aquella mansión alfombrada y llena de muebles lustrosos, donde todo se le había prohibido desde la entrada.

—Ya sabes que no podrás escupir en el suelo. (Ella que en su choza, libre como los vientos de su montaña, podía salpicar de salivas hasta la misma techumbre de pencas). Estos asientos son para uso de tus patronas y de las visitas solamente. Que no se te ocurra jamás sentarte en ninguna de estas sillas, lo oyes? No podrás asomarte al balcón. No se te olvide que debes hablar conmigo solamente en asuntos del servicio, es decir, lo necesario, y que cuando tengas que dirigirme la palabra me tratarás de "la niña" Mercedes. Si alguna vez necesito llevarte a la calle, irás detrás de mí por dondequiera. Y cuidado con mirar a la cara a mi señor!

Todas estas recomendaciones, y el hecho de que los muchachos comenzaron a tirarle de las faldas, a pellizcarle los brazos, a sacarle la lengua y a hacerle objeto de sus burlas, le

causaron la impresión de que se había sumergido en las profundidades del infierno.

Desde su arribo a aquel hogar de prohibiciones había dejado de llamarse Changa —diminutivo de María de los Angeles— para llamarse Chola. ¡Cómo le place a uno que le llamen por su diminutivo!

—Chola...!

A veces su nuevo y despectivo nombre iba precedido de groserías y de malas palabras. Jamás los labios de aquellos señores de la casa tuvieron la piedad de llamarle Changa, ni siquiera María de los Angeles.

—Chola: es posible que pretendas exigirme un traje nuevo? Ya tendrás con la remonta de los míos, a medida que los vaya cambiando.

Lo peor de todo era que cuando sus patrones se iban de paseo a Las Sabanas o a ver alguna película, sitios a los cuales nunca se le llevó, a pesar de las promesas conquistadoras, se le dejaba bajo llave para evitar su fuga.

A través de la ventana veía un horizonte de techos que le hacía añorar los amplios confines de sus llanuras y la magestad de sus montañas. Recordaba el frescor de sus selvas, la sombra paternal de los naranjos y de los marañones de la finca; el murmurar de sus quebradas; el canto de las ciruelas y el arrullo de las palomas. Y su ausencia absoluta le hacía extrañar las palabras y los abrazos cordiales; la sonrisa amplia y el fresco apretón de manos.

—Me habían dicho de las atracciones de la ciudad, —pensaba— de todos sus encantos, pero nunca de sus gentes malas. Allá —"onde uno"— todos somos iguales; nos podemos sentar en todas partes, comer cuanto nos venga en ganas sin que nadie nos lo prohíba. Aquí los patrones se creen dueños absolutos de sus empleadas que vienen del campo, por-

que imaginan que el campesino es un animal del monte. Si es verdad que somos cholos, allá todos tenemos nuestros nombres y nadie nos llama cholos. "Chola qué haces ahí! Estúpida! No ves que esos muebles no tienen allí su acomodo? ¡Mira cómo has barrido la casa! ¡Te has demorado mucho en las compras! ¡Chola! Chola piojosa! Nunca aprenderás el servicio porque eres muy brutal! ¡Chola animal!" Y dónde está la paga prometida?

—Güeno: ya llevo dos meses de trabajo y no me han dao entuavía un solo rial..

—Chola atrevida y maliciosa! No ves que te he comprado un corte de traje! Y el frasco de medicina y los zapatos míos que te regalé! Y esos trajes que te arreglé para que te sirvieran! ¡Mal agradecida!

* * *

El día que se fugó fue el colmo de las imprecaciones. Hubo desmayos, insultos de nuestros y carreras.

—Chola mal agradecida! Cómo es posible! En donde irá a estar mejor!

Y como supieran sus patrones que se había ido a buscar la tranquilidad y la libertad de su choza, la amplitud de sus llanuras y la magestad de sus montañas, y algo más significativo todavía: el cariño y la cordialidad de sus semejantes, se dirigieron allá para exigirles el resarcimiento de los perjuicios que le había ocasionado su fuga. Pero la voz paternal brotó, como un trueno:

—Lárguense de aquí! Aquí no se les debe na! Ni siquiera un cariño! Aquí tos semos iguales y Changa es la dueña de este rancho y la reina de estas montañas....!

(Tomado del libro "Escenas y Lectura").
1945.



CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DESGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

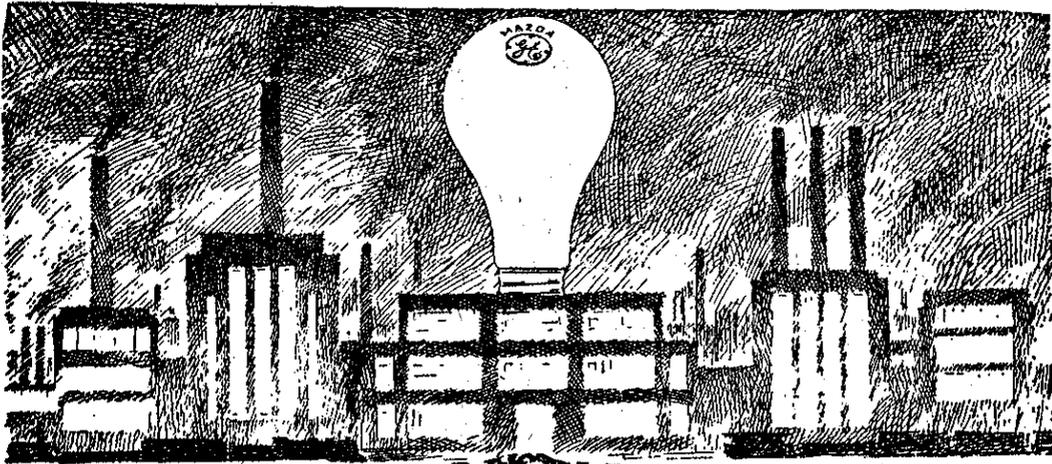
Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1948

Fecha:		Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	
ENERO	4	-----	1502	4233	5609	8241
"	11	-----	1503	8262	1697	0569
"	18	-----	1504	3619	1220	6030
"	25	-----	1505	0751	3106	2277
FEBRERO	19	-----	1506	0941	7172	5719
"	8	-----	1507	1175	6370	3823
"	15	-----	1503	9310	0393	5429
"	22	-----	1509	7294	4235	2923
"	29	-----	1510	1918	9643	9119
MARZO	7	-----	1511	4984	8622	1400
"	14	-----	1512	7760	4121	1648
"	21	-----	1513	6046	3893	4096
"	28	-----	1514	1589	0938	2508
ABRIL	4	-----	1515	6316	0335	3197
"	11	-----	1516	3671	8307	5160
"	18	-----	1517	7116	9492	7954
"	25	-----	1518	0223	6005	4571
MAYO	3	-----	1519	9487	2434	1062
"	10	-----	1520	2856	2758	9802
"	16	-----	1521	7451	6345	1916
"	23	-----	1522	3332	9060	4771
"	30	-----	1523	9247	2075	4807
JUNIO	6	-----	1524	3702	5712	2459
"	13	-----	1525	0415	8281	5714
"	20	-----	1526	2310	6441	0740
"	27	-----	1527	9843	8902	7519
JULIO	4	-----	1528 (Extr.)	3006	1891	6714
"	11	-----	1529	2698	5740	6847
"	19	-----	1530	0135	7646	1543
"	25	-----	1531	0035	6288	3303
AGOSTO	19	-----	1532	8230	4705	4814
"	8	-----	1533	5766	1278	8641
"	15	-----	1534	0297	3201	7129
"	22	-----	1535	0487	6760	8997
"	29	-----	1533	6767	2535	3429
SEPTIEMBRE	5	-----	1537	8613	4517	6308
"	12	-----	1538	8219	1048	7861
"	19	-----	1539	0183	8751	2650
"	26	-----	1540	3310	6252	3340
OCTUBRE	3	-----	1541	7324	3481	7720
"	10	-----	1542	3317	1296	3755
"	17	-----	1543	3700	3112	0101
"	24	-----	1544	4400	3258	5009
"	31	-----	1545	0165	4207	2399
NOVIEMBRE	7	-----	1546	6907	1036	3735
"	14	-----	1547	7083	4504	9595
"	21	-----	1548	3268	9323	7111
"	28	-----	1549	5781	8406	8573
DICIEMBRE	5	-----	1550	2106	1428	8139
"	12	-----	1551	6803	4960	1096
"	19	-----	1552	5632	4098	1410
"	26	-----	1553	5621	4251	2334

Breve Historia del Carnaval

(Por GUILLERMO ANDREVE).

Los carnavales siempre han sido celebrados en Panamá con entusiasmo, pero su forma actual de cultura y esplendor data de 1910. Antes de este año eran patrimonio de las clases populares. Comenzaban levantando la bandera el 20 de Enero, día de San Sebastián, y organizando partidos que rememoraban bien el ataque de la antigua Panamá por los piratas, bien la conquista de México por Hernán Cortés, bien el asalto de los demonios a los pecadores, juego este llamado de los diablos, bien el levantamiento de los esclavos cimarrones.

Durante el tiempo transcurrido entre la levantada de la bandera y los días propios del Carnaval todo el que se aventuraba por ciertas calles del arrabal en donde los partidos tenían sus cuarteles era hecho prisionero y obligado a pagar su rescate en millones, según su categoría y el grosor de su bolsa, cien millones, cincuenta, veinte, diez. Pero eran para asustar estas cifras, pues con un espíritu de exageración muy portugués, un centavo era un millón, y así el condenado a pagar cien millones, que era el máximo exigible, sólo tenía que desembolsar un modesto peso colombiano de aquellos días. El dinero de los rescates se empleaba en bailes, comilones, géneros para disfraces, material para juego de la cinta y más que todo en aguardiente.

La gran celebración ocurría el Martes de Carnaval con sus juegos de agua y harina en la mañana y la exhibición de las comparsas en la tarde. Los juegos consistían en un sencillo lanzamiento de agua clara o teñida de añil, sobre las personas, procurando tomarlas de sorpresa. Unas veces se les lanzaba encima un jarro, otras veces cantidades mayores. Algunos mojados se enfurecían y echaban pestes; otros se resignaban y seguían su camino, pero muchos respondían al ataque y se formaban grandes combates en que los contendores quedaban chorreando agua y empapados de los pies a la cabeza. Lo mismo ocurría con la harina, y si bien ello daba lugar a escenas jocosas era también corriente que originara grescas y la broma terminara a menudo en una lluvia de mojicones y de palos.

Había también la costumbre de los huevos de pascua, llenos de agua perfumada y que los galanestres tiraban a las damitas procurando no herirlas con ellos.

Por las noches se formaban las tunas. De los bailes se desprendían, de media noche para el día, comparsas de mujeres vestidas con la clásica pollera y hombres con vestidos variados, que al son de palmadas, o de sonsonetes ocasionados con pieras, o palos, cantaban ciertos aires de ocasión y recorrían así largos trechos de la ciudad. Casi siempre portaban velas encendidas y llevaban alimentando con alcohol el entusiasmo.

Con la formación de la República y el progreso del país las cosas cambiaron. Oigamos lo que dice el escritor señor Guillermo Colunje sobre la organización de los carnavales en su forma actual. "Fué en el año citado en 1910, gracias a iniciativa patriótica del "Diario de Panamá" que por entonces estaba en pleno auge y gozaba de las simpatías de todo el público y a gestiones anteriores de don Guillermo Andreve, don Juan Antonio Henríquez y otros ciudadanos, cuando se resolvió prohibir las mascaradas en los días patrios y, en cambio, organizarlas para la época de Cuasimodo. El mismo diario proclamó reina de las fiestas a Manuelita Vallarino. El entusiasmo que se despertó en esta capital fué mayúsculo. Todos los gremios, todos los círculos, todas las colonias extranjeras, principalmente la española y la italiana, se entregaron con fruición al vasallaje de la preciosa doncella, rindiendo cumplido tributo a Momo. Aquellos fueron unos carnavales regios, magníficos. Calles, balcones, y plazas estaban decorados con arte y gusto, y el desfile de carrozas alegóricas, de comparsas y mascaradas que se efectuó el martes a las cuatro de la tarde por la Avenida Central, fué un desborde de alegría, de cultura y buen gusto que resistía ventajosamente la comparación con fiestas análogas de Europa que tiene fama proverbial".

De 1910 para acá, nuestros carnavales han ido ganando en esplendor, hasta el punto de que, proporciones guardadas por razones de población, riqueza y esfera comercial, pueden figurar al lado de los universalmente alabados de Nueva Orleans y Niza. Hay entre las fiestas con que se celebran nuestros carnavales tres que son las más animadas y típicas: la coronación de la Reina el Sábado de Carnaval en la noche, el desfile de carros alegóricos el Martes de Carnaval en la tarde y los bailes populares llamados toldos en las noches del sábado y martes. Estas tres noches de alegría popular, de gusto nacional, del espíritu momesco que anima durante los días de carnaval al pueblo panameño desde el más encumbrado personaje hasta el más humilde hijo de la gleba, merecen verse siquiera una vez y si ello es posible muchas veces en años sucesivos. La ciudad muda de fisonomía en ellas como en un cuento de hadas; la alegría se contagia, todos los que toman parte en las fiestas, como actores principales o como secundarios, sufren un cambio momentáneo y luego guardan por toda su vida los recuerdos más felices.